

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

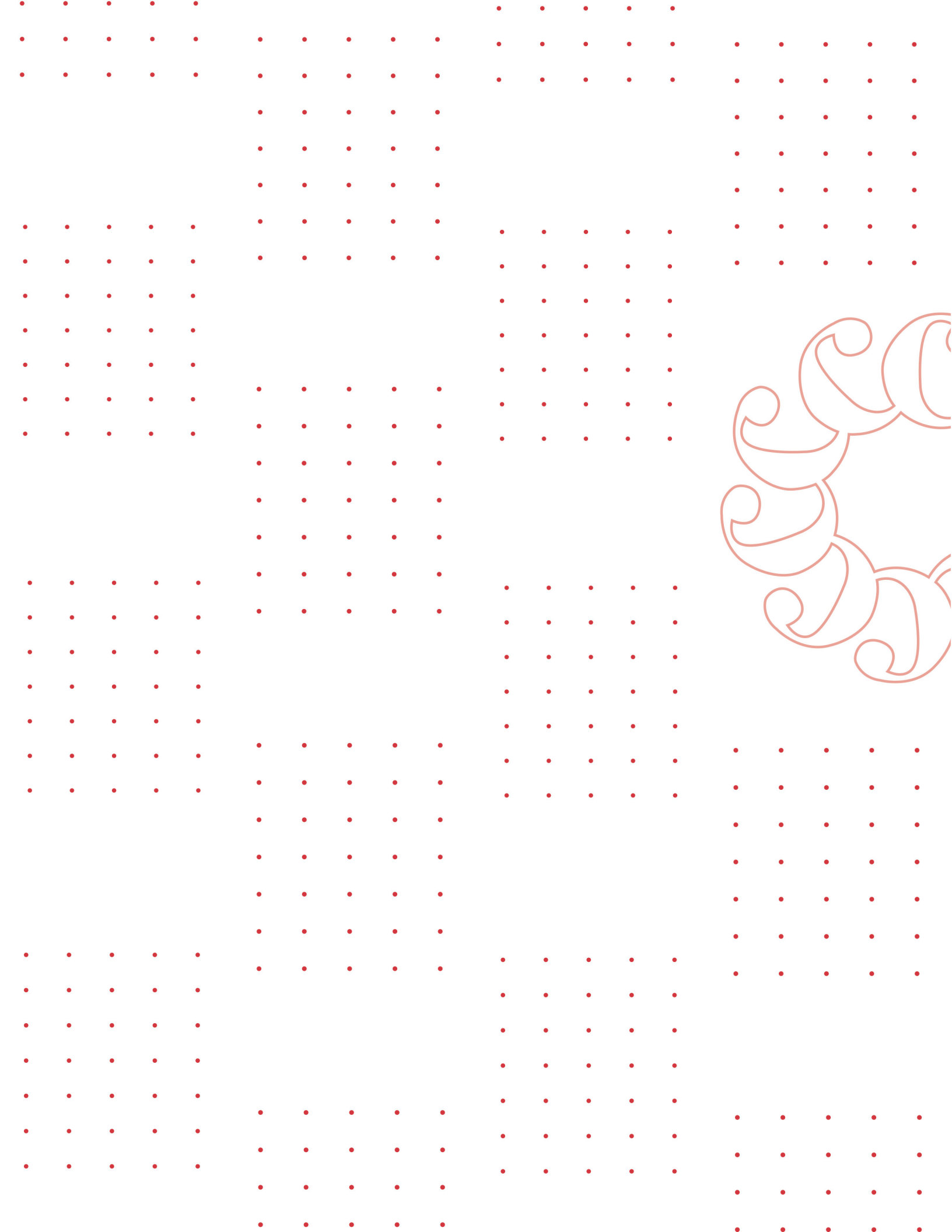
Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales

VI

Crisis económica en el 2020 y políticas
anti-cíclicas: evaluación y perspectivas

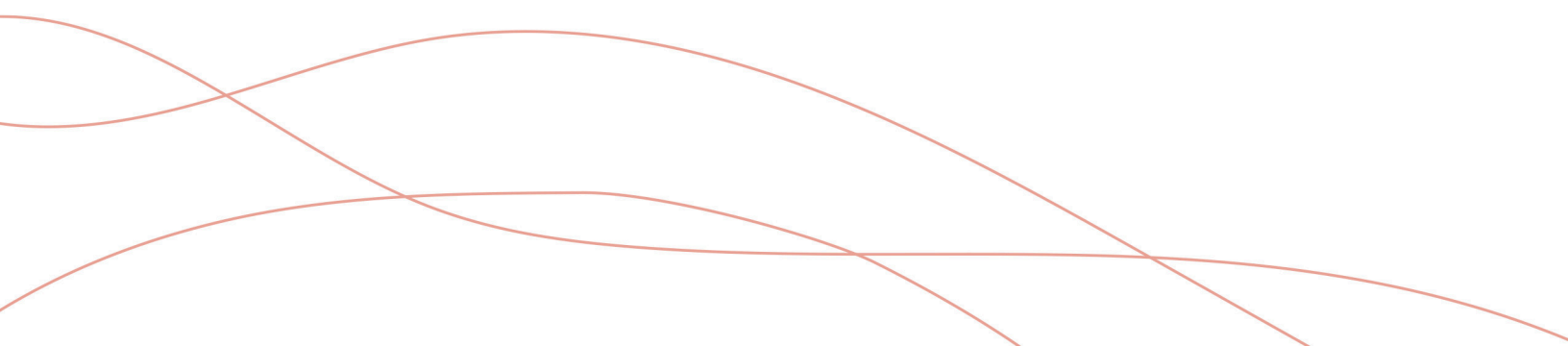
Nancy Ivonne Muller Durán
César Armando Salazar López
Coordinadores





LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

VI

Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas:
evaluación y perspectivas

Nancy Ivonne Muller Durán
César Armando Salazar López
Coordinadores



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (UNAM)
Mónica González Contró (UNAM)
Miguel Armando López Leyva (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (UNAM)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

DISEÑO GRÁFICO

Black Kraken Design Studio
Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)

COORDINACIÓN IIEc-UNAM

Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Débora Martínez Ventura (UNAM)
Lester Erick Arancibia Balderrama (UNAM)
José Carrera Díaz (UNAM)
Gonzalo Curiel Vázquez (UNAM)
Andrés Filiberto Flores Cruz (UNAM)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Patricia Llanas Olivia (UNAM)
José Luis López Castillo (UNAM)
José Manuel Márquez Estrada (UNAM)
José Carlos Mendoza Rodríguez (UNAM)
Citlali Morales Martínez (UNAM)
Víctor Manuel Peña Flores (UNAM)
Jesús Rodrigo Ramírez Negrete (UNAM)
Andrés Romo Martínez (UNAM)
Dana Damaris Roy Lamadrid (UNAM)
Evelyn Jazmín Sánchez Fregoso (UNAM)
Héctor Soria Arellano (UNAM)
Casandra Torres Carrasco (UNAM)
Martín Torres Sosa (UNAM)
Amelia Valencia Maqueda (UNAM)
Katherine Villamil Ortega (UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Débora Martínez Ventura (UNAM)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Anabel Meave Gallegos (COMECESO)

FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Uriel Carrillo Altamirano (COMECESO)
Sofía Zirió Martínez (COMECESO)
Brandon Y. Cibrián Rivas (COMECESO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)

COORDINADORES DE EJES

Ciencia, tecnología, innovación y sociedad Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM) Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X) Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez (IIEc-UNAM)	Mercados de trabajo, derechos laborales y crecimiento económico Eufemia Basilio Morales (IIEc-UNAM) Alfredo Hualde Alfaro (COLEF) Sara Ochoa León (FE-UNAM)
Ciencias de las organizaciones Clotilde Hernández Garnica (FCA - UNAM)	México en el contexto internacional: complejidad y desafíos Juan Carlos Barrón Pastor (CISAN-UNAM) Moritz Alberto Cruz Blanco (IIEc-UNAM) Juan Cruz Olmeda (COLMEX)
Ciencias jurídicas y problemas nacionales Mónica González Contró (IIJ-UNAM) Francisco Javier Fonseca Corona (IIEc-UNAM)	Migraciones y movilidades Uberto Salgado Nieto (IIEc-UNAM) Óscar Sánchez Carrillo (CIMSUR-UNAM) Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Cultura, religiones y representaciones colectivas Hilda Caballero Aguilar (IIEc-UNAM) Andrea Meza Torres (UAM-I) Mariana Molina Fuentes (CEBJ-UNAM)	Opinión Pública, comunicación y encuestas Julio Juárez Gámiz (CEIICH-UNAM) Juan Pablo Gutiérrez (CIPPS-UNAM) Grisel Salazar Rebolledo (CIDE)
La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM) Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF) Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)	Población y desarrollo Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM) Isalia Nava Bolaños (IIEc-UNAM)
Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas Nancy Ivonne Muller Durán (FE-UNAM) César Armando Salazar López (IIEc-UNAM)	Políticas públicas y problemas nacionales María Isabel Osorio Caballero (FE-UNAM) Berenice Ramírez López (IIEc-UNAM)
Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad Alí Ruiz Coronel (IIS-UNAM) Verónica Ofelia Villarespe Reyes (IIEc-UNAM)	La ciudad contemporánea desde miradas contrapuestas: sostenibilidad, innovación, urbanismo neoliberal, mercado inmobiliario y gentrificación Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM) José Gasca Zamora (IIEc-UNAM)
Educación y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento Alejandro Canales Sánchez (IISUE-UNAM) Gustavo Carreón Vázquez (IIEc-UNAM) Alma Maldonado Maldonado (CINVESTAV)	Acción colectiva, movimientos sociales y protestas Marco Aranda Andrade (UANL) Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)
Estado de derecho, corrupción e impunidad Marcela Astudillo Moya (IIEc-UNAM)	Retos y perspectivas de las ciencias sociales: la generación y movilización de conocimientos Ernesto Bravo Benítez (IIEc-UNAM) Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM) Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Feminismos, género y mujeres. Alcances y perspectivas en la coyuntura actual Alicia Girón González (IIEc-UNAM) María Luisa Martínez Sánchez (IINSO-UANL) Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)	

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia Miguel Ángel González Block (UNIVERSIDAD ANÁHUAC) Yedith Betzabé Guillén Fernández (IIEc-UNAM)	Teorías y metodologías de las ciencias sociales. Innovaciones teórico-metodológicas durante y después de la pandemia José Manuel Márquez Estrada (IIEc-UNAM) Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)
Sociedad civil Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM) Ligia Tavera Fenollosa (FLACSO)	Violencias, ilegalidades, crimen y seguridad Nelson Arteaga Botello (UA de Coahuila) Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM) Daniel Inclán Solís (IIEc-UNAM)
Sustentabilidad: recursos naturales y energías limpias Véronique Sophie Ávila Foucat (IIEc-UNAM) Ana de Luca (Centro de Estudios Críticos Ambientales) Raúl Pacheco Vega (FLACSO)	Vulnerabilidades, riesgos y desastres Raymundo Padilla Lozoya (UCOL) Juan Manuel Rodríguez Estévez (COLEF)
Tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad Eric Hernández Ramírez (IIEc-UNAM) Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)	Problemas y nuevas tendencias de los sistemas agroalimentarios locales sostenibles y sus perspectivas de consumo Jessica Mariela Tolentino Martínez (IIEc-UNAM) Gerardo Torres Salcido (CIALC-UNAM)

AGRADECEMOS a quienes contribuyeron a que el VIII CNCS, *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, fuera un éxito:

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, y a su equipo de trabajo por haber proporcionado la sede del Congreso y facilitado su desarrollo;

Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades;

Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información, CUAIEED.

Nuestro reconocimiento a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que participaron en actividades de apoyo durante el Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Armando Sánchez Vargas, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Muller Durán, Nancy Ivonne y César Armando Salazar López, coords. 2023. *Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas*. Vol. VI de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECESO.

Las ciencias sociales en la pos-pandemia

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas

VOLUMEN VI

Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas

COORDINADORES

Nancy Ivonne Muller Durán
César Armando Salazar López

ISBN Colección: 978-607-8664-30-6

ISBN Volumen VI: 978-607-8664-35-1

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Económicas
www.iiec.unam.mx

Ciudad de México, 2023

Las ciencias sociales en la pos-pandemia consta de veintitrés volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue híbrido, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-viii/volumenes>.

Índice

Presentación	11
<i>Jorge Cadena-Roa</i>	
Mensaje de bienvenida	19
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	
Introducción	21
<i>Nancy Ivonne Muller Durán y César Armando Salazar López</i>	
Crisis económicas y políticas anti-cíclicas. Evaluación y perspectivas	
México entrampado: cuatro décadas perdidas	27
<i>Cuauhtémoc López Guzmán</i>	
Economía Mexicana en Cifras: Análisis Comparativo de las Crisis de 1995, 2009 y 2020	43
<i>Gerardo Reyes Guzmán, Marco Antonio Escobar Acevedo y Perla Esperanza Rostro Hernández</i>	
México: Principales limitantes de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. La dificultad para implementar medidas contracíclicas en la actualidad	71
<i>Orlando Álvarez Quiroz</i>	

Presentación

Jorge Cadena-Roa

Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Las ciencias sociales en la pospandemia comprende 23 volúmenes que reúnen los trabajos seleccionados por los coordinadores de eje para ser presentadas en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales (VIII CNCS) celebrado del 7 al 11 de noviembre de 2022 en las espléndidas instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, gracias a la generosa hospitalidad de su director, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El Congreso llevó por título *Las ciencias sociales en la pospandemia* porque la comunidad académica y el país en su conjunto estamos preocupados por el futuro inmediato: el país y el mundo comenzaban a salir de la pandemia de la COVID-19 y a entrar a una nueva etapa histórica, que a falta de mejor nombre le hemos llamado *pospandemia*.

Como es sabido, las medidas de confinamiento adoptadas para contener los contagios se tradujeron en un freno abrupto de las actividades económicas, educativas, sociales, artísticas, turísticas, de todas las actividades excepto las indispensables, por cerca de dos años. Perdimos seres queridos, muchas empresas quebraron, se perdió capital, empleos, ahorros, planes, certidumbre. Hay quienes piensan que volveremos a la “normalidad” anterior, pero no, tenemos que sacar las lecciones de esta dura experiencia y aprender a vivir y a organizarnos de otra manera. La distribución y aplicación de las vacunas producidas en tiempo récord en varios laboratorios del mundo permitió salir del confinamiento y que paulatinamente se reanudaran las actividades presenciales. Estamos saliendo de un periodo inesperadamente largo durante el que muchas cosas cambiaron, algunas de manera pasajera, otras de manera permanente.

La COVID-19 fue un flagelo que cobró la vida de millones de personas en el mundo y de cientos de miles en México. Para tener una idea de la dimensión de la tragedia humana por la que hemos pasado, se puede comparar con anteriores, por ejemplo, el número de personas que fallecieron en nuestro país por motivos relacionados con la COVID-19 es menor al que se estima perdió la vida durante los años de la Revolución mexicana, un millón de personas entre 1910 y

1917, pero aproximadamente 40 veces más que el número de los que fallecieron a causa del peor desastre vivido por mi generación: los sismos del 19 de septiembre de 1985.

Nos queda por delante la recuperación del desastre, de las vidas humanas que se perdieron, con todo lo que implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país, desastre que corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se suma el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a los logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y una crisis del Estado constitucional de derecho, la cual está “caracterizada por un déficit en el apego a las normas que integran nuestro marco jurídico,” como ha señalado del directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*Gaceta UNAM*, 8 de septiembre del 2022).

La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agrego que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación ha disminuido y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias ha sido desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada o como si la orientación de lo que pasa no fuera tan negativa.

Cuando se declaró la pandemia en México, en marzo del 2020, nuestra primera reacción fue que se trataba un problema cuya atención correspondía a médicas y enfermeros, personal de salud y servicios de emergencia. Al cabo de un par de semanas nos dimos cuenta de que estábamos ante un desastre de trascendencia histórica y que *las Ciencias Sociales eran absolutamente indispensables* no solo para entender su dimensión y alcances, sino para proponer formas de intervención frente a los problemas sociales, económicos, políticos y de salud mental que se veían venir inevitablemente

Este primer congreso de Ciencias Sociales de la pospandemia —el anterior se realizó en línea durante la pandemia en noviembre del 2020—, ha sido el más incluyente de cuantos COMECESO ha organizado hasta la fecha. Eso se corresponde con que actualmente se encuentran afiliadas al Consejo 97 entidades académicas de las Ciencias Sociales de todo el país.

Fuimos muy afortunados de contar con la participación de diez destacados conferencistas

magistrales que trataron importantes temas. Alba Carosio, *El cuidado como bien público: rutas y posibilidades de transformación social feminista*; Gabriela Dutrénit Bielous, *Repensando los vínculos entre política de ciencia, tecnología e innovación, crecimiento e inclusión social*; Gerardo Esquivel Hernández, *La economía mexicana frente a la reglobalización*; Mario Luis Fuentes Alcalá, *Neoliberalismo, hábitos y cuestión social*; Juan Manuel Rodríguez Esteves, *Los desastres en México desde las ciencias sociales*; Carolina Santillán Torres Torija, *Salud mental en estudiantes, los efectos de la pandemia en una muestra de escolares*; Sidney Tarrow, *Movements and Parties in the US: Lessons from (and for) Latin America*; Guillermo Trejo, *Ecosistemas de violencia local y gobernanza criminal en México*; Eduardo Vega, Marisa Mazari Hiriart, Paola Massyel García Meneses y Luis Miguel Galindo Paliza, *Cambio climático, agua y desarrollo: desafíos de la pospandemia*; Julián Ventura *México en el mundo: rutas de navegación en el contexto geopolítico global*.

En congresos anteriores no habíamos llegado a 20 Ejes temáticos. El VIII CNCS convocó a la participación de los interesados en torno a 27 ejes temáticos de manera que todos los que practican o estudian ciencias sociales se sintieran convocados a presentar trabajos, que sintieran que éste era su Congreso. En respuesta a la convocatoria recibimos 949 ponencias y los 64 coordinadores de eje aceptaron 827 que fueron presentadas en 155 mesas de trabajo. Se programaron 42 mesas magistrales, más que en cualquier otro congreso anterior, con la participación de 147 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 23 casas editoriales y se presentaron 41 libros. Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como sociología visual, aplicaciones etnográficas en ciencias sociales (Taller ApEtno), contención emocional en la investigación cualitativa, análisis de redes sociales para la investigación usando SENTIK, gestores de referencias bibliográficas para la investigación social, las escalas demográficas y geográficas de las encuestas del INEGI, y manejo de ATLAS.ti para el análisis de datos cualitativos.

Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y esas, junto con los videos de otras actividades organizadas por el COMECOSO se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>) que suma ya más de 1,850 suscriptores y que contiene 168 videos.

Teníamos la intención de ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de

ciencias sociales, reforzar la vocación interdisciplinaria del Consejo, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrentamos e incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos.

Por ello, en el VIIICNCS se incluyeron nuevos ejes temáticos como los siguientes: *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas o producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva; las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos conocidos y regulados; *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario entender, contener y revertir, de manera que la democracia se conserve, se amplíe, se profundice y prevalezca por encima de las amenazas populistas; *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática; *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato; *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades; *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y

recuperación. Debemos asumir que los desastres no son productos de la naturaleza, que debemos estar preparados para enfrentarlos y sacar las lecciones de los anteriores; *Sistemas agroalimentarios* porque el tema de la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del Congreso estuvieron dedicados a temas que habitualmente se tratan en los congresos del COMECOSO y generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

Con nuestro congreso bienal queremos mostrar que la ciencia sociales —las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología—, todas las ciencias sociales cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables, que tienen capacidades para definir y estudiar problemas complejos, jerarquizarlos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas.

El VIII CNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país. Con Clausewitz decimos: *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*),

es decir, técnicos, políticos y diseñadores de política pública.

Por nuestra parte, apostamos al fortalecimiento de la comunidad científica y refrendamos nuestro compromiso social. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. El mejor ambiente para ello es la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 3º Constitucional. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Como nos propusimos desde el VICNCS, seguiremos desarrollando ciencia básica, pero también queremos desarrollar ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión y atención de los graves problemas que enfrentamos como colectividad.

Lo que sigue se parece a la parte final de las películas en la que se dan los créditos a quienes participaron en ella. Normalmente, apenas termina la última escena, el público se empieza a levantar de sus asientos. Aunque pocos leen los créditos, hay que consignarlos, no solo para reconocer y agradecer a todos y cada uno de los que hicieron posible que se filmara la película, sino para sugerir, aunque sea indirectamente, que para hacerla fue necesaria la participación de cientos y, en ocasiones, miles de personas. No se trata nada más del trabajo del director, del productor y de los actores principales. Guardadas las proporciones, algo así sucede con la organización de un congreso. Se empieza cuando el Comité directivo selecciona una sede para el congreso, nombra al Comité científico, elige el título del congreso, escoge los ejes temáticos,

designa a sus coordinadores y de ahí en adelante. En fin, podría extender los paralelismos entre filmar una película y organizar un congreso en el que participan cientos de personas de todo el país y del extranjero. Así que corren los créditos de nuestro congreso.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el VIIICNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades.

Son muchas las personas e instituciones con las que estamos muy agradecidos: con el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Dr. Armando Sánchez Vargas quien, pese a las difíciles condiciones del país, de los cambios desfavorables que se han venido registrando en las políticas de ciencia y tecnología, aceptó con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso; con el Comité directivo del COMECSO por la confianza depositada en esta Secretaría Ejecutiva. Agradezco muy especialmente Al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, por su apoyo continuo a las actividades del Consejo, pero en especial por facilitar el espacio y los servicios que requiere la sede del Consejo; con las entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México que apoyan generosamente las actividades cotidianas del Consejo: la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; la Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

No porque aparezcan al final son menos importantes, de hecho, su papel en la organización del Congreso es de la mayor importancia. Agradezco a mi equipo de trabajo en el COMECSO: Sandibel Martínez, Roberto Holguín, Laura Gutiérrez, Anabel Meave y Edgar Martínez. Ellos participaron en las diferentes etapas de la organización y desarrollo del congreso y también en la formación y diseño editorial de estos volúmenes. En la formación de los textos colaboraron Uriel Carrillo y Sofía Ziri6n. María Victoria Jiménez Sánchez diseñ6 la portada. Nuestro reconocimiento

a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del Congreso durante toda la semana.

Esperamos que hayan disfrutado la película, nuestra superproducción bienal. Hicimos nuestro mejor esfuerzo para motivar la participación, que el Congreso resultara interesante y provechoso para los participantes. Ahora publicamos las ponencias presentadas con la intención no solo de dejar constancia de lo realizado, sino de llegar a públicos cada vez más amplios y reivindicar la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

Mensaje de bienvenida

Armando Sánchez Vargas

Director

Instituto de Investigaciones Económicas; UNAM

El destacado compromiso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) con la generación y difusión del conocimiento que producen los científicos sociales en México y el mundo se ve coronado, cada dos años, con la realización del Congreso Nacional de Ciencias Sociales. En 2023, COMECSO confirió al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc) el grato honor de colaborar como organizador de su octavo congreso nacional. Así, el IIEc tuvo la oportunidad de contribuir a la realización de este magno evento, siempre con el compromiso de lograr estándares de calidad internacional, mediante una eficiente programación y logística, así como de ofrecer una cálida estancia a los participantes.

La comunidad académica nacional e internacional mostró gran interés y participación en la octava edición de este congreso que, sin duda, abrió un invaluable espacio a la discusión, reflexión y retroalimentación de ideas dirigidas a la búsqueda de soluciones de una gran diversidad de problemáticas sociales. En el IIEc estamos convencidos de que la entusiasta participación de investigadores y especialistas de diferentes disciplinas en este congreso propició la actualización científica, el intercambio de conocimientos, la formación de nuevas colaboraciones profesionales y una mayor visibilidad de los recientes hallazgos de investigación en las diferentes áreas de las ciencias sociales.

El Instituto reconoce la enorme aportación al éxito del Congreso por parte de distintas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre las que destacan el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Confiamos en que esta experiencia haya sido fructífera para todos los participantes y manifestamos nuestra gratitud a COMECSO, por la confianza depositada, y a todas las sedes participantes, por su extraordinario apoyo, sin el cual este magnífico y exitoso evento habría sido imposible. Sin duda, la realización de estos congresos promueve el avance y desarrollo de las humanidades, al tiempo que fortalece la investigación y el conocimiento al servicio de la sociedad

mexicana.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Introducción

Crisis económica en el 2020 y políticas anticíclicas. Evaluación y perspectivas

Nancy Ivonne Muller Durán (FE-UNAM)
César Armando Salazar López (IIEC-UNAM)
Coordinadores

La pandemia de Coronavirus (COVID-19) no sólo ocasionó una crisis sanitaria que cobró la vida de millones de personas y modificó la interacción social, también provocó una crisis económica cuyos estragos son de muy largo plazo a saber: contracción de la actividad productiva, desempleo, inflación, volatilidad en los mercados financieros, aumento de la brecha distributiva y pobreza. De acuerdo con los organismos internacionales más importantes, la reacción generalizada de los países fue la implementación de políticas económicas (fiscal y monetaria) anticíclicas con el fin de evitar una recesión más profunda (Banco Mundial, 2022; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021; Fondo Monetario Internacional, 2022).

Sin embargo, el conflicto entre las medidas de confinamiento y la reactivación de la economía restringe la capacidad de reacción de los políticos quienes implementan estrategias ya conocidas durante las crisis y/o financieras y cuya efectividad no necesariamente es la adecuada. En este contexto distópico, la organización del eje temático 6 *Crisis económica en el 2020 y políticas anticíclicas. Evaluación y perspectivas* del VIII Congreso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO) tuvo como objetivo concentrar y organizar las ponencias que analizaron y explicaron de manera rigurosa el panorama general que tuvo la economía mexicana y las limitaciones de las principales políticas económicas durante la pandemia.

La mesa intitulada como el eje temático se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, estuvo conformada por cuatro ponencias de diversas instituciones nacionales y fue moderada por el Dr. César Armando Salazar López. Cada una de las presentaciones contribuyeron a la discusión y a la comprensión de la situación actual. La descripción sucinta de manera individual se realiza a continuación.

El trabajo intitulado *México atrapado: cuatro décadas perdidas* analiza la pertinencia del uso del término atrapado para describir a aquellas economías que se han adoptado cambios institucionales de gran alcance en la economía y el sistema político y cuyos resultados han sido

altos costos sociales y económicos. Para el autor, Cuauhtémoc López Guzmán, México es un país entrampado desde la década de 1980 porque los desequilibrios macroeconómicos de ese momento condujeron a la instrumentación de un paquete de política económica de corte neoliberal cuyo objetivo era la recuperación de los equilibrios fiscales, del sector externo dañado por el modelo de sustitución de importaciones y la independencia del petróleo como eje central del crecimiento económico. Sin embargo, esta estrategia reveló la irresponsabilidad y la corrupción de la clase gobernante y la ineficiencia de una economía estatista, problemas que se agudizaron durante la pandemia.

Ilich Emiliano García Castellanos expuso sobre *la Quantitative Easing y el capital ficticio en la recesión pandémica: nuevo episodio de keynesianismo de los activos financieros* donde nos explica cómo durante la recesión ocasionada por el COVID-19, diversos bancos centrales implementaron una política monetaria no convencional mediante el uso de la flexibilización cuantitativa (*Quantitative Easing*, QE). La compra de activos financieros que realizó la autoridad monetaria no sólo deja una huella distributiva si no que pone al descubierto que una participación muy activa del capital ficticio en el sostenimiento de la demanda agregada. Mediante el análisis del comportamiento gráfico de las hojas de balance de los principales bancos centrales, los rendimientos de los bonos soberanos, el índice S&P 500, los depósitos bancarios y la tenencia de títulos y préstamos bancarios al sector comercial y industrial, el ponente ilustra las implicaciones de la QE y propone una reflexión de este fenómeno desde la perspectiva marxista.

El tercer ponente, Gerardo Reyes Guzmán mostró *la Economía Mexicana en Cifras: Análisis Comparativo de las Crisis de 1995, 2009 y 2020* cuyo propósito fue evaluar el desempeño de la economía mexicana a la luz de la situación económica mundial. El estudio del comportamiento del producto interno bruto, el mercado bursátil, el tipo de cambio, la inflación, el desempleo y la deuda pública, por un lado, y por el otro, los principales indicadores del sector externo como la Balanza de Pagos, la inversión extranjera directa, las exportaciones petroleras, las remesas y el turismo le permitió al autor comparar la crisis Covid-19 con las de 1995 y 2009.

Este contraste permitió concluir que los daños económicos causados por la pandemia se relativizan, en virtud de que la economía mexicana presenta una mayor solidez macroeconómica y robustez en su sector externo. De este último, destacan las remesas como más importantes en la generación de divisas, hecho que sorprende y obliga a vincularlas con el problema de la

inseguridad.

La evaluación de las principales políticas económicas fue presentada por Orlando Álvarez Quiroz con la ponencia intitulada *México: Principales limitantes de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. La dificultad para implementar medidas contracíclicas en la actualidad*. Este trabajo es un avance de investigación doctoral del autor que sostiene que desde 1982 y derivado de la adopción del neoliberalismo, los instrumentos y objetivos de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria en México se han modificado de manera estructural lo limita el manejo soberano de la política económica. El ponente reafirmó la necesidad de aplicar reformas estructurales y retomar la intervención con un Estado promotor del desarrollo económico, apegado a la realidad del país.

Con base en un enfoque teórico postkeynesiano que defiende la intervención económica del Estado y la coordinación entre la política fiscal y monetaria y mediante el uso de un análisis estadístico, es posible presentar nuevas propuestas que contribuyan a la formulación de las reformas estructurales necesarias.

Es así como los participantes de esta mesa nos dieron a conocer sus ideas sobre las causas de la crisis económica de 2020 y sus posibles soluciones. Todos coincidieron en que el neoliberalismo modificó la eficacia de las políticas económicas, debilitó a las instituciones y dio paso a nuevos retos como la mayor participación del sistema financiero en los sectores clave de la economía. De ahí la importancia de analizar la crisis actual desde enfoques teóricos heterodoxos con el fin generar propuestas alternativas cuyas perspectivas sean más optimistas para la economía mexicana. Sin duda, el eje temático 6 nos permitió reflexionar sobre situación actual de nuestro país, reconocer los retos teóricos y metodológicos y deja abiertas nuevas líneas de investigación.

Crisis económicas y políticas anti-cíclicas. Evaluación y perspectivas

México entrampado: cuatro décadas perdidas

Mexico trapped: four decades lost

*Cuauhtémoc López Guzmán**

Resumen: El autor plantea la idea de definir a México como una nación entrampada para diferenciarla de los conceptos clásicos de nación desarrollada, subdesarrollada o emergente utilizados en la academia a nivel mundial. La definición de nación entrampada se relaciona con una alta tasa de cambio institucional(sexenal) sin que exista un retorno de la inversión en capital social y costos de oportunidad colectivos que se traduzcan en desarrollo, consolidación democrática y bienestar social. Se considera que se desde la década de los ochenta del siglo pasado se han instrumentado grandes reformas políticas y económicas sin que se reviertan las condiciones anómalas que las propiciaron.

Abstract: The author raises the idea of defining Mexico as trapped nation to differentiate it from the classic concepts of a developed, underdeveloped or emerging nation used in academia worldwide. The definition of a trapped nation is related to a high rate of institutional change(six-yearly) without a return on investment in social capital and collective opportunity costs that translate into development, democratic consolidation and social welfare. It is considered that since the eighties of the last century, great political and economic reforms have been implemented without reversing the anomalous conditions the led to them.

Palabras clave: entrampado; instituciones; costos colectivos; neoliberal; pandemia.

Introducción.

En el mundo existen naciones exitosas —las menos—, atrasadas —la mayoría— y entrampadas. Esta última definición es pertinente para ubicar a naciones que emprenden cambios institucionales de gran alcance en la economía y el sistema político con altos costos sociales y de transacción política, y sin resultados positivos. Estos países tampoco son capaces de eliminar las condiciones anómalas que motivaron las reformas institucionales negociadas entre los actores políticos y ofertadas a la sociedad como proyectos de progreso y bienestar.

México es un país entrampado desde los años 80, cuando los desequilibrios

* Líder del Cuerpo Académico en Ciencia Política. Profesor investigador tiempo completo.

Muller Durán, Nancy Ivonne y César Armando Salazar López, coords. 2023. *Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas*. Vol. VI de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECSO.

macroeconómicos condujeron a la instrumentación de un paquete de política económica de corte neoliberal. El objetivo era recuperar los equilibrios fiscales y del sector externo que el modelo de sustitución de importaciones profundizó y evitar la excesiva dependencia del petróleo como eje central del impulso al crecimiento interno. Al mismo tiempo, el despilfarro y la ineficiencia de una economía estatista expuso el descarado nivel de irresponsabilidad y corrupción de la clase gobernante.

I. Concepto de país entrampado.

En el pasado, el concepto nación subdesarrollada que nos definía y suponía era una fase transitoria, pues el proceso de industrialización por sustitución de importaciones nos situaba en la ruta o vía al desarrollo. Hoy, el término economía emergente denota una reorientación del proceso de industrialización que fracasó. Sin embargo, México no muestra datos sociales que evidencien desarrollo y prosperidad que sustenten su definición como emergente. Nuestro país y varios más también considerados emergentes siguen atados a las características socioeconómicas típicas de las naciones llamadas del tercer mundo; y lo que es peor: los indicadores del PIB y el PIB per cápita han decrecido, y los indicadores muestran una contracción del empleo formal, el nivel de consumo y el bienestar social.¹

Por todo lo anterior, utilizo el concepto nación entrampada, que hace referencia a una situación de cambio institucional sustentada en el logro de objetivos globales de eficiencia económica y equidad social para propiciar el crecimiento económico y romper los privilegios que alimentan la desigualdad y la pobreza. En este tipo de situación, una nación invierte grandes recursos políticos, organizacionales y presupuestales, pero sin conseguir que se reviertan las condiciones anómalas.

Una nación entrampada invierte estos recursos —en ocasiones aplicados durante décadas— sin que retornen al esfuerzo colectivo en términos de crecimiento y prosperidad. Los altos costos de transacción entre los actores políticos y las tensiones sociales que produce el cambio institucional inducen la implantación de estrategias que buscan maximizar los resultados; de esta forma, —bajo distinta dotación de poder y riqueza— los actores involucrados buscan mantener o acrecentar sus privilegios, intereses y rentas monopólicas.

Es así como el término país entrampado da cuenta del estancamiento económico, el pobre

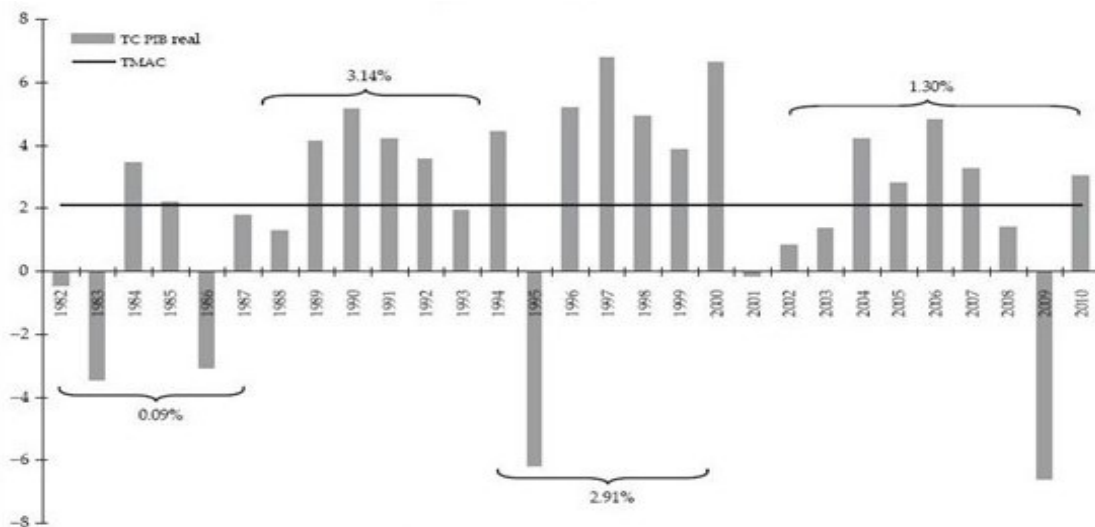
desempeño democrático y la corrupción e ilegalidad que existen en México. Estos tres ejes suman los costos colectivos más elevados, están asociados a cambios institucionales y han generado tensiones políticas polarizando a la sociedad. En otras palabras, los costos de oportunidad y los costos de transacción política invertidos en cuatro décadas de reformas en México no han generado un retorno a dicha inversión, traducida en desarrollo, prosperidad, gobernabilidad y Estado de derecho.

Para terminar de definir a México como un país entrampado basta con observar el indicador del producto interno bruto de los últimos 35 años, pues evidencia que el paquete de políticas neoliberales no ha auspiciado el crecimiento de la economía mexicana.

II. País entrampado debido a bajo crecimiento económico.

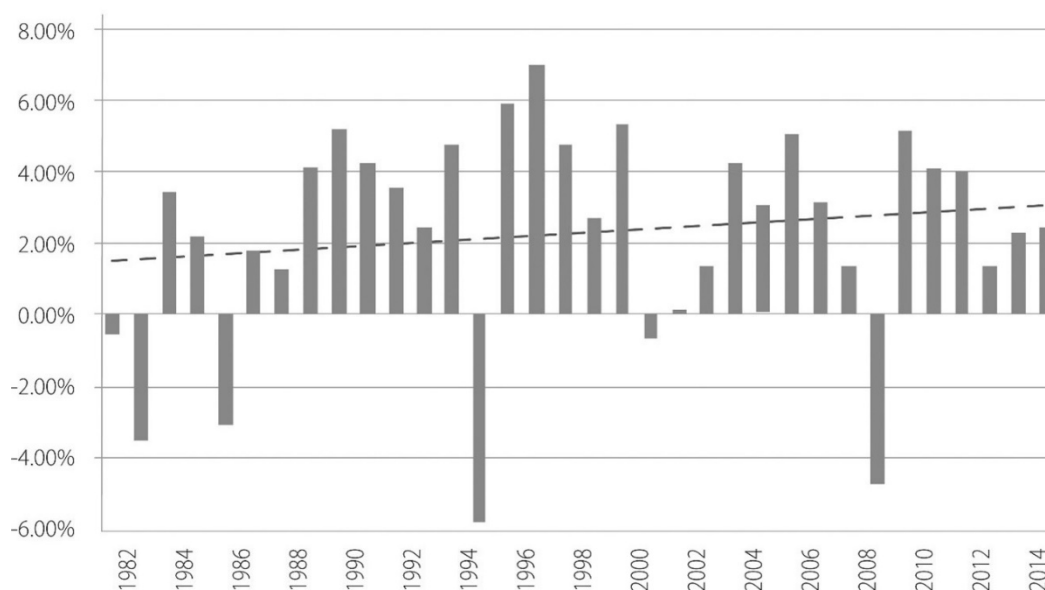
Estancamiento, recesión, crisis, desaceleración, contracción son términos que los mexicanos hemos escuchado desde hace 35 años o un poco más para dar cuenta de una situación relacionada con ingresos menores para todos: hogares, empresas y gobierno, y en su contra parte mayor deuda. Al considerar a la economía mexicana entrampada por bajo crecimiento económico es necesario ilustrarlo con datos macroeconómicos. Las gráficas 1 y 2 muestran las tasas de crecimiento del PIB.

Grafica. 1. Tasas de crecimiento anuales del PIB real y promedio por periodo.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.²

Grafica. 2. Tasas de crecimiento del PIB en México. Datos anuales de precios de 1982 a 2015.



Fuente: www.google.com

El bajo crecimiento económico refuerza el desempleo y la pobreza, los cuales son considerados fenómenos relacionados directamente con las políticas macroeconómicas, aunque estén ligados a fases o ciclos de la economía capitalista. En México, la presencia de ambos se adjudica a la irresponsabilidad gubernamental, al deshonesto manejo de las finanzas públicas y a la obediencia a políticas económicas impuestas por organismos financieros (Fondo Monetario Internacional) y a potencias extranjeras (Estados Unidos). En este sentido, las gráficas 1 y 2 muestran el inicio de una crisis económica severa en 1982 —a la que se define como contracción o recesión— que ha impedido alcanzar el potencial de crecimiento necesario para aumentar el empleo y el ingreso real en México.

En los 80, la política económica nacional se consensó con la de Estados Unidos (nuestro principal rescatista), y desde entonces, el discurso imperialista y de subordinación ha encontrado eco en diversos sectores sociales y políticos. El modelo económico conocido como neoliberal, que se aplica como un ajuste costoso para los agentes económicos llamados empresas y familias, cumplió los objetivos de estabilización de precios, equilibrio fiscal y del sector externo. Por otro lado, los objetivos relacionados con la promoción del crecimiento sustentado en la competitividad

industrial y comercial, el aumento de la inversión privada, la innovación tecnológica y el aumento de la productividad de los factores no se ha materializado en un mayor ingreso per cápita para millones de mexicanos. De hecho, ni siquiera el uso más eficiente de los factores productivos bajo un contexto de libre mercado ha roto los componentes de tipo estructural que frenan o inhiben el crecimiento de la economía.

La premisa de este análisis sostiene que el modelo económico es el causante del estancamiento de la economía mexicana, y se complementa con la idea de la necesidad de una redistribución del ingreso nacional para estimular el aumento de la inversión productiva para el mercado interno. Sin estas modificaciones, el desempleo aumenta y se retroalimenta el estancamiento de la economía en su conjunto.

El modelo neoliberal de corte ortodoxo y ajuste estructural fue útil en la primera década de instrumentación (1982-1992), pues los desequilibrios macroeconómicos requerían nuevas políticas económicas para corregir el déficit fiscal, contener la inflación, reducir la deuda externa, corregir el tipo de cambio (devaluaciones) y fomentar el ahorro interno.

Estos objetivos se corrigieron de manera simultánea con un elevado costo social: la contracción de la demanda agregada y la consecuente caída de la inversión pública y privada. Menores ingresos generaron menor consumo agregado y menor oferta agregada, lo que originó desempleo.

La pregunta es “por qué, si el modelo económico no estimula el crecimiento, no se reformula o al menos se reemplazan algunos de sus componentes”. A continuación, se enumeran los ejes del modelo económico que las autoridades hacendarias y monetarias mexicanas deberían modificar o relajar.

1. Baja inversión pública. Una consecuencia de tener menores ingresos es que cualquier agente económico reduzca su gasto. El Estado mexicano ha seguido esta lógica para recuperar el equilibrio fiscal y de esta manera, ser un ente confiable en las transacciones comerciales y financieras internacionales.

Las políticas económicas que México ha seguido en las décadas recientes son pro cíclicas; esto significa que, ante una contracción económica, el Estado aplica medidas de austeridad fiscal y recortes monetarios que agudizan el estancamiento y, por ende, el desempleo. El objetivo es el control de la inflación y el equilibrio presupuestal, de modo que la política fiscal y monetaria se

alinean a este propósito, y desestiman el crecimiento de la producción, el empleo y el ingreso real: “La justificación más frecuente de una política fiscal que resulta en los hechos pro cíclica hace referencia a problemas de credibilidad creados por gobiernos que en el pasado se caracterizaron por sus excesos fiscales” (Ros Bosch, 2013, p. 139).

La propuesta es reducir el gasto corriente y elevar el gasto de inversión en infraestructura, e implementar un plan de estímulos industriales que amortigüen la caída de la economía por choques externos. Esto significaría reducir el gasto corriente en todos los niveles de la administración pública, tanto la operativa como la de nómina, así como sumar un plan de austeridad en los poderes legislativo y judicial y los órganos autónomos —incluso reducir los elevados sueldos de funcionarios— y reducir el financiamiento a los partidos políticos.

De manera específica, el plan de estímulos industriales tendría que conectar al empresario nacional con la inversión extranjera en su dinámica competitiva, mientras que el Estado mantiene mecanismos de monitoreo y evaluación de objetivos competitivos y de productividad asociada a plazos concretos de cumplimiento. Esto no rompería el equilibrio fiscal y de precios, sino que fomentaría el crecimiento y el empleo mediante la vinculación entre el aumento del empleo y el ingreso al fomento de ahorro, lo que aseguraría el financiamiento de la inversión productiva.

Es posible escapar a las trampas del subdesarrollo y las del estancamiento si se ajustan las variables macroeconómicas a objetivos productivos y no solo financieros, como hasta hoy han ocurrido.

2. Políticas fiscal y tributarias compensatorias. Son conocidas como políticas redistributivas en el vocabulario de la economía política, pero en el presente estudio se considera más preciso el término políticas compensatorias, de acuerdo con los siguientes argumentos:

- El término redistributiva parte de la acción de sustraer una porción de la renta de ciertos sectores e individuos de altos ingresos para orientarlo a sectores o individuos de bajos ingresos, sin una proporcionalidad adecuada para los involucrados. Este defecto redistributivo se da por el criterio de un tercero —el Estado— que casi nunca construye una estructura impositiva neutral, sino que cae en dispendio y desviaciones perversas.
- Las políticas compensatorias se focalizan en la eficiencia, productividad y responsabilidad social de los agentes económicos de altos ingresos. En el caso de los individuos o sectores de bajos ingresos, las políticas compensatorias fomentan sus capacidades y libertades para

detonar potencialidades y talentos, lo que implica abandonar el modelo clientelar y asistencial que hoy prevalece.

- La diferencia fundamental entre políticas redistributivas y compensatorias radica en que las primeras son impuestas de manera coercitiva por el gobernante para que sea considerado benévolo, mientras que las segundas son diseñadas de manera descentralizada para fomentar la equidad, y que todos los agentes e individuos participen de su bienestar. En esta última noción, el Estado no quita ni da, solo compensa inequidades para igualar las oportunidades de éxito y progreso para todos los miembros de una sociedad.

A partir de lo anterior, queda sustentada una de las principales recomendaciones de este artículo, que es corregir el actual modelo impositivo- recaudatorio y redistributivo; sin que ello implique volver al gasto público deficitario generador de tantos trastornos macroeconómicos. Por el contrario, es necesario diseñar una matriz de equidad social y económica mínima que genere una infraestructura social nacional. Para con ello para fomentar la realización individual en base a los talentos, esfuerzo y creatividad que permitan que cada mexicano, desde que nace, tenga una vida digna dotado de las libertades y oportunidades para lograr ser una persona exitosa.

3. Agregar como función central del Banco de México el fomento del crecimiento y el empleo, además del control de la inflación. El Banco de México tiene como mandato constitucional controlar la inflación para garantizar un nivel mínimo de consumo de la población y proporcionar estabilidad y predictibilidad en las transacciones comerciales internacionales y en los proyectos de inversión.

El párrafo sexto del artículo 28 constitucional señala que “El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, Artículo 28).

Desde el punto de vista teórico, la estabilidad de precios es una receta tomada del modelo neoliberal y, por lo tanto, el mandato corresponde con la política económica instrumentada como una derivación del modelo. Sin embargo, dejar a un lado las variables empleo y crecimiento impide relajar u orientar la variable monetaria en favor de políticas expansivas de corto y mediano plazo; es decir, ante recesiones y ciclos depresivos en la economía nacional.

Ante esto, es pertinente tomar en cuenta la recomendación de Jaime Ros Bosch (2013), respecto a revisar el mandato constitucional del Banco Central, a fin de que incluya objetivos de empleo y crecimiento, además de estabilidad de precios —como en el caso de la Reserva Federal en Estados Unidos—.

Al instrumentar estas recomendaciones o ajustes al modelo económico se evitaría que la economía mexicana continúe con una tasa de crecimiento baja (del 1.5 al 3.0) aproximadamente durante 30 años más, y resulte imposible aumentar el empleo a las nuevas generaciones junto con el incremento del ingreso real per cápita.

III. Nueva crisis de 2017: Se reafirma el carácter recesivo del modelo económico.

Los datos revelan que, a lo largo de 35 años, la economía mexicana experimenta un ciclo depresivo y que las variaciones positivas anuales no alteran la tendencia recesiva; si acaso, la atenúan. Si la contracción económica prevalece una década más, el deterioro del bienestar se prolongará, lo que elevará los niveles de pobreza y desigualdad. El año 2017 inició con un gran malestar social causado por las políticas tributarias impuestas por el gobierno federal y por la volatilidad financiera internacional, que ha derivado en la depreciación del peso mexicano. Cabe añadir que, en 2016, el gobierno mexicano aplicó un recorte al gasto por \$132 000 000 000 de pesos (Gobierno recorta gasto por 132 mil mdp para 2016, 2016), y en 2017 se sumaron \$175 100 000 000, para llegar a \$307 000 000 000.

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el pronóstico de crecimiento para 2017 era de 1.7%. Para ilustrar el impacto de las políticas fiscales recesivas, como la reducción del gasto público, el incremento del precio de los combustibles y la depreciación del peso se utiliza el modelo de oferta y demanda agregada.

Para ilustrarlo usamos el modelo de demanda y oferta agregada, la situación se observa en la gráfica 3, que se explicará de manera secuencial. Iniciamos en el punto E1, donde convergen la curva de demanda agregada (DA), la oferta agregada (OA) y el déficit (N) en cuenta corriente (NX1). La reducción del gasto público desplaza la DA a DA 1 y la oferta agregada a OA1; desde el enfoque keynesiano, toda reducción del gasto público reduce el consumo y las ventas, lo que se refleja en la contracción de la oferta agregada en la misma proporción. Asimismo, la demanda de importaciones se reduce, lo que se representa como la curva N con un déficit menor al punto inicial

(NX2).

Por otra parte, cuando ocurre una devaluación se sustituyen importaciones que desplazan la curva de demanda agregada de DA1 a DA 2; sin embargo, con el aumento del precio de bienes importados (insumos, materias primas, tecnología) las empresas elevan sus costos, y lo mismo ocurre con el aumento de precio de combustibles. Todo esto se refleja en el movimiento de la curva de oferta de OA1 a OA 2.

En este punto de equilibrio se observa una contracción del PIB por el efecto recesivo de la reducción del gasto público, un aumento de precios (P1) y un superávit comercial como resultado de la reducción de importaciones (NX3) —no por un aumento de las exportaciones—. Sin embargo, se presenta un efecto compensatorio de DA1 a DA2 que incrementa la demanda agregada al sustituir importaciones y que impulsa un ligero crecimiento económico, que refleja el 1.7% del PIB pronosticado. Esto se ilustra con la flecha que apunta a la derecha en la parte interna de la gráfica.

En cuanto al tipo de cambio, desde el arribo de Enrique Peña Nieto a la presidencia el 1 de diciembre de 2012, el peso se ha devaluado 65.15% frente al dólar. En esa fecha, el dólar estadounidense se cotizaba en \$12.97 MXN, y el martes 24 de enero de 2017 se ubicaba en \$21.42 MXN.³

El aumento anunciado en el precio de los combustibles afecta aún más el ingreso de las familias y los costos de las empresas, por ello se prevé un aumento generalizado de precios de un punto porcentual del estimado del Banco de México, es decir de 3.8% a 4.8%.⁴

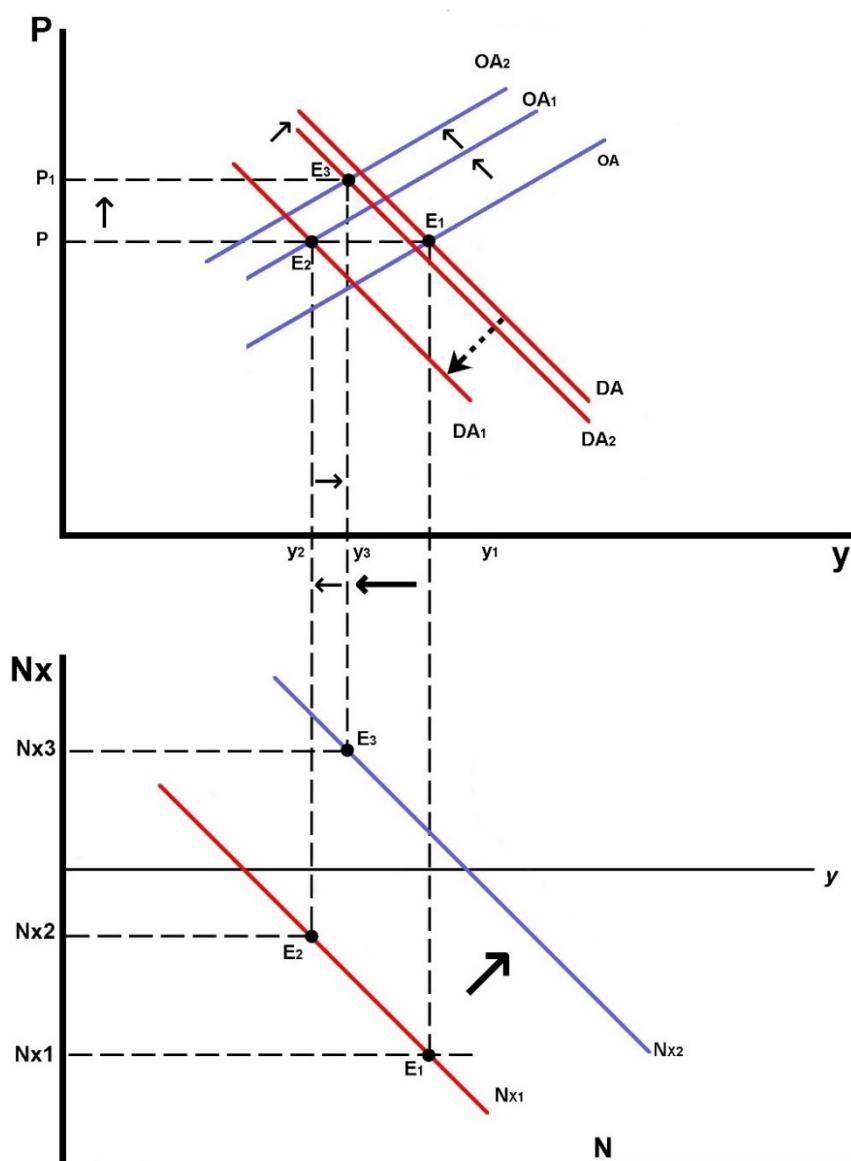
VI. País entrampado por el círculo vicioso del subdesarrollo.

El estudio del círculo vicioso del subdesarrollo desde el enfoque teórico de las escuelas de la economía clásica y keynesiana permite entender la dinámica que sufren los países en vías de desarrollo, los cuales reproducen su pobreza al no poder romper dicho círculo.

El enfoque y las recomendaciones de la escuela clásica están orientados por perspectivas relacionadas con la oferta, en las que prevalece la idea de que las políticas de desregulación y libre comercio pueden romper con el círculo vicioso del subdesarrollo. La explicación señala que la falta de capital provoca baja productividad que está relacionada con limitantes tecnológicas, de organización, de información y de capital financiero y humano. Las sumas de todas estas limitantes impiden el logro de economías de escala y una óptima combinación de factores para reducir costos

y elevar los ingresos.

Grafica 3. Efecto combinado de la reducción del gasto público, el aumento de los combustibles y la devaluación en 2017.

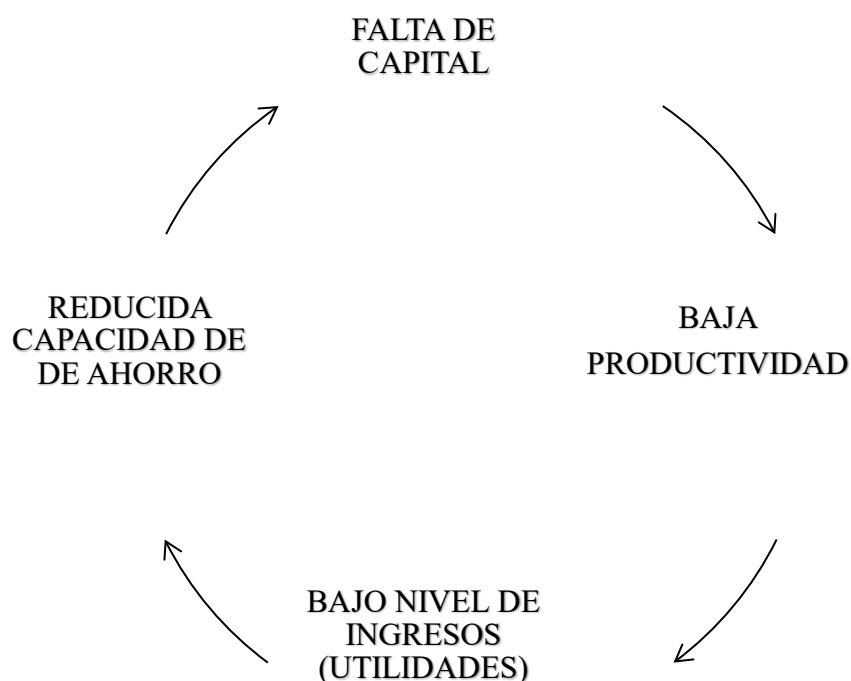


Fuente: Elaboración propia.

Derivado de estas restricciones, los bajos ingresos se reflejan en bajas utilidades para el empresario, lo que anula su capacidad de ahorro y eso le impide usar recursos para financiar el

crecimiento y la modernización de la planta. Desde esta perspectiva, las políticas recomendadas para romper con el círculo de la pobreza son la apertura comercial, la desregulación económica, la privatización de empresas públicas, la reducción de impuestos a los empresarios y, en general, todas aquellas acciones que alienten la inversión privada (ver figura 1).

Figura 1. El círculo vicioso del subdesarrollo por el lado de la oferta.



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, el enfoque de la demanda hace hincapié en políticas de estímulo a la demanda agregada para que el incremento de consumo active las ventas, las ganancias y el crecimiento. La escuela keynesiana enfatiza que el círculo vicioso de la pobreza es resultado de una baja productividad que se traduce en bajos ingresos para el factor trabajo (salarios). A su vez, los bajos ingresos de las familias impiden el aumento del consumo, y el reducido nivel de compra inhibe la inversión por parte de los empresarios debido el bajo nivel de demanda agregada.

La consecuencia de la falta de inversión empresarial es una baja acumulación de capital; es decir, los recursos se destinan a otras inversiones bancarias, financieras o especulativas —en

ocasiones en bancos extranjeros—. Esto cierra el círculo porque la inversión no se dirige a los sectores productivos y eso mantiene una baja productividad general de la economía (ver figura 2).

Figura 2. El círculo vicioso del subdesarrollo por el lado de la demanda.

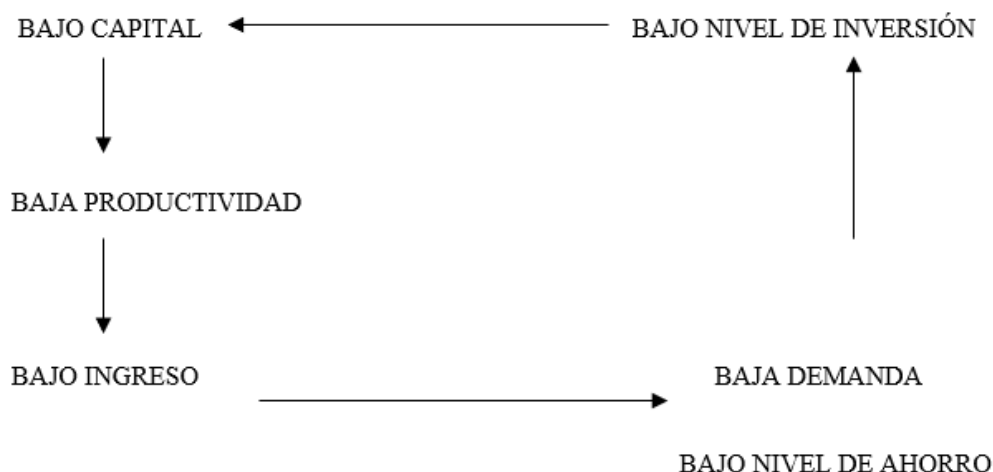


Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el esquema integrador refleja las dos partes de la problemática del subdesarrollo utilizando los mismos componentes de análisis del enfoque clásico (por el lado de la oferta) y del enfoque keynesiano (por el lado de la demanda), como se observa en la figura 3. Es necesario puntualizar que ambos enfoques intentan interpretar y corregir los factores inhibidores del crecimiento, pero en términos de diseño macroeconómico, requieren integrar todos los elementos, ya que la economía real está comunicada por ambos lados, y la combinación racional de políticas macroeconómicas requiere instrumentar modelos heterodoxos. Cada interpretación

solo considera un lado de la economía —oferta o demanda—, como quien ve solamente una cara de la moneda sin percatarse de que ambas caras conforman el todo.

Figura 3. El círculo vicioso del subdesarrollo integrado.



Fuente: Elaboración propia.

V. México entrampado por la pandemia de Covid 19.

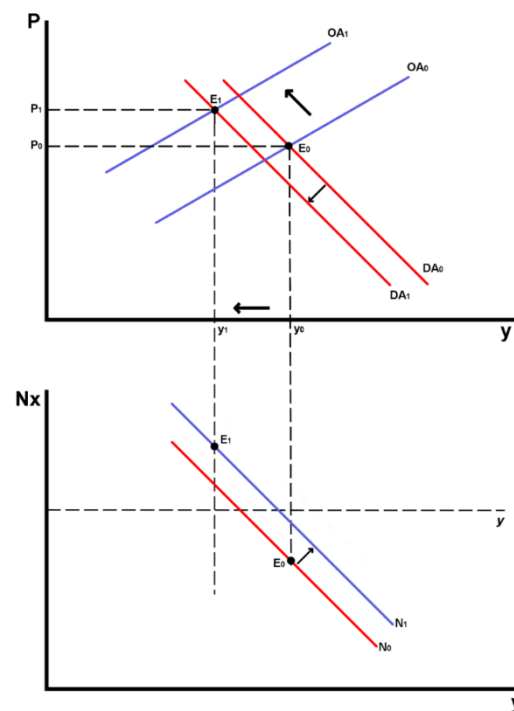
La pandemia del Covid es una coyuntura crítica para la economía mundial y de México, a continuación, explicamos sus efectos económicos con el modelo de oferta y demanda agregada. Análisis teórico de los efectos combinados en las variables macroeconómicas.

A). **Devaluación y comercio exterior.** La devaluación del peso debería aumentar las exportaciones, sin embargo, la contracción económica de Estados Unidos —principalmente— reducirá la demanda de exportaciones mexicanas. Este efecto puede derivar en un superávit comercial debido a que se reducirá la demanda de importaciones a causa de la contracción de la demanda interna.

B). **Devaluación e inflación.** La devaluación se traduce en aumento de precios, pero la reducción de los precios del combustible y la reducción de la demanda interna son un efecto atenuante; por tal motivo, es posible que haya un aumento moderado de precios. Solo con cambios drásticos en la demanda o en la oferta podrán hacerse grandes ajustes en los precios vinculados al acaparamiento, la escasez o la desarticulación de cadenas productivas.

C). **Demanda agregada y crecimiento económico.** La contracción del consumo, las ventas, las exportaciones netas, la inversión y quizás el gasto público llevarán a la economía a una fase de recesión extensa y desempleo. Para solucionar este ciclo recesivo son necesarias políticas de corte keynesiano y neo keynesiano; es necesario regresar a Keynes. En la gráfica 4 se muestran los efectos económicos de las variables explicadas.

Gráfica 4. Efecto económico de la pandemia de COVID-19 en México (modelo DA-OA).



Fuente: Elaboración propia.

Las estimaciones de la contracción del PIB como resultado de la parálisis económica nacional provocadas por la pandemia de COVID-19 se sitúan en 9% de decrecimiento de la economía, de acuerdo con Fondo Monetario Internacional. En la figura 4 se observa dicha contracción de Y_0 a Y_1 .

Por otra parte, la inflación estimada en 2020 es 4.05%, según datos del Banco de México. En la gráfica 4 se aprecia dicho ajuste con ligero desplazamiento de P_0 a P_1 . Con ello, el nivel general de precios se comportó de acuerdo con el análisis teórico arriba explicado.

La contracción económica y la devaluación del peso frente al dólar revertió el déficit comercial: en agosto de 2020 pasamos a un superávit de \$6 mil 155 millones de dólares, según datos proporcionados por el INEGI. En la gráfica 4 se observa dicho ajuste al pasar del punto N0 al punto N1 de la curva NX, que representa la balanza comercial.

A partir de información proporcionada por INEGI, en junio de 2020 la caída del consumo se estima en 19.6% y en agosto, en 23.5%. En la gráfica 4 se observa dicha caída al desplazarse la curva de demanda agregada DA0 a la curva DA1. Esto significó el cierre de 500 000 empresas, según datos de la Cámara Nacional de Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la pérdida de 8 500 000 empleos directos.

Esta situación provocó la contracción de la demanda y la oferta globales en 19.8%, y la inversión privada se redujo 33.2%. En la gráfica 4 se observa dicha contracción con el desplazamiento de la curva de oferta agregada de OA0 a OA1.

Las exportaciones cayeron 30.5%, por lo que el superávit comercial solo se puede explicar por la reducción del consumo de importaciones que provocó la caída del ingreso nacional.

Conclusión.

La utilización del término o concepto “país entrampado” para el caso de México creemos es necesario para entender la paradoja entre reformas constantes, de tipo estructural – en el ámbito económico- por ejemplo, sin que tengan un efecto positivo sobre el crecimiento económico, la inversión, la productividad, la competitividad o el aumento del ingreso per cápita.

También en el ámbito político-electoral México emprendió una ruta democratizadora en base a constantes reformas electorales sin eliminar por completo la desconfianza en las instituciones creadas para garantizar el tránsito del autoritarismo a la democracia. La alta tasa de innovación institucional (casi siempre sexenal) no tiene su contrapartida con la resolución de las condiciones anómalas diagnosticadas técnica y políticamente.

Una situación así nos dice que los cambios institucionales fracasan por que se focalizan en las formas institucionales, sin que se alteren las funciones institucionales. En otras palabras, existe una propensión sexenal al cambio institucional por cálculos electorales y compromisos sociales sin una articulación y estrategia de largo plazo ligada a fases de cumplimiento de objetivos.

Los rasgos de una nación del tercer mundo siguen presentes en la economía mexicana con

todo y la desregulación económica en la década de los ochenta, el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, desde 1994 y con otras naciones.

El modelo económico neoliberal que se supuso propiciaría altas tasas de inversión y crecimiento no fue funcional a estos objetivos, y por el contrario se caracterizó por bajas tasas de crecimiento y alta concentración de la riqueza.

Se han combinado entonces factores macroeconómicos (neoliberalismo) factores estructurales (subdesarrollo) e institucionales (cambios de forma) que han mantenido a México como un país entrampado.

A estos factores hay que agregar el impacto de las políticas económicas recesivas aplicadas en el año 2017 y el devastador efecto de la pandemia en la economía nacional en los años 2020-2021.

Los costos sociales y los costos de oportunidad del cambio institucional de cuatro décadas no se han traducido en desarrollo económico, bienestar social ni consolidación democrática, la pregunta es cómo romper estas ataduras que nos sitúan en una senda hacia el progreso.

Bibliografía.

Diario de Yucatán 25 de enero de 2017

Diario el Financiero. 27 de diciembre de 2016

Ros Bosch, J. (2013). *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*. Ciudad de México: UNAM/El Colegio de México.

Notas _____

¹ En el año 2000 México ocupaba el lugar 10 del PIB mundial, en 2015 descendió al lugar 15, actualmente ocupa el lugar 16 (2022). En cuanto al PIB per cápita en 2018 era de 10,404 dólares estadounidenses, en 2022 descendió a 9,322. Si usamos el Índice de desarrollo humano para medir el bienestar social México ocupa el lugar 76 de 189 naciones.

² El dato correspondiente a 2009 es un estimado; el de 2010 es un pronóstico.

³ Diario de Yucatán. 25 de enero de 2017.

⁴ Diario el Financiero. 27 de diciembre de 2016.

Economía Mexicana en Cifras: Análisis Comparativo de las Crisis de 1995, 2009 y 2020

Mexican Economy in numbers: Comparative Analysis between 1995, 2009 and 2020 economic crisis

Gerardo Reyes Guzmán^{}, Marco Antonio Escobar Acevedo[†] y*

Perla Esperanza Rostro Hernández[‡]

Resumen: El propósito de este escrito es evaluar el desempeño de la economía mexicana a la luz de la situación económica mundial, en donde la pandemia detonó un deterioro en los niveles de endeudamiento público de las economías industrializadas, así como el regreso de la inflación. En este contexto, se compara la crisis Covid-19 con las crisis de 1995 y 2009 en México, analizando variables como el PIB, mercado bursátil, tipo de cambio, la inflación, el desempleo y la deuda pública, por un lado, y por el otro, los principales indicadores del sector externo como la Balanza de Pagos, la IED, las exportaciones petroleras, las remesas y el turismo.

Abstract: The purpose of this article is to measure the performance of the Mexican economy during the world economic crisis triggered by the pandemic, and which led to problems of public debt and inflation among the industrialized countries. In this context, we compare the Covid-19 economic crisis with that one of 1995 and 2009, considering on the one side variables like GDP, stock marketing, Exchange Rate, inflation, unemployment, and public debt, and on the other, indicators pertaining the external sector, like Balance of Payments, Foreign Direct Investments, oil exports, remittances, and tourism.

Palabra clave: Covid-19; indicadores macroeconómicos; sector externo; crisis económicas; México.

Introducción

Según el semanario inglés The Economist (The Economist, Noviembre 19th, 2021), los gobiernos a nivel global gastaron 17 billones de dólares a raíz la crisis Covid-19, un equivalente a 16% del PIB mundial. En este contexto, el Congreso de los Estados Unidos aprobó a finales de 2021 el

^{*} Doctor en Economía por la Universidad de Rostock en Alemania, Economía Internacional, Universidad La Salle Bajío Campus Salamanca. greyes@lasallebajio.edu.mx

[†] Doctor en Ingeniería por la Universidad de California, Los Ángeles. Ciencia de Datos. Universidad La Salle Bajío Campus Salamanca. maescobar@lasallebajio.edu.mx

[‡] Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad de la Salle Bajío Campus Salamanca. Impuestos. Maestría en Derecho Fiscal. Universidad La Salle Bajío Campus Salamanca. maescobar@lasallebajio.edu.mx

proyecto de infraestructura propuesto por Joseph Biden estimado en 1.2 billones (bn) de dólares, mientras que Europa considera crear un fondo de inversión por 850 mil millones de dólares (mmd) y Japón anuncia la entrada en vigor del Nuevo Capitalismo. El gasto seguirá creciendo a medida que los gobiernos de Occidente vayan haciendo frente a las pensiones a raíz de cambios demográficos - se estima que, en los siguientes 40 años, la participación de las personas mayores de 65 años en los países ricos será del 50% en la población total-, y a las necesidades derivadas de los acuerdos para disminuir el calentamiento global. Para garantizar la meta de “cero emisiones” de carbón para 2025, se requerirán fuertes inversiones. La revista inglesa habla de tres fuerzas que promueven el gasto: los incentivos de la clase política, el alza en los costos de los servicios que proporciona el gobierno (salud, educación) y las promesas hechas a los votantes, con una participación cada vez mayor de mujeres en los sufragios (Briefing, Nov 19th).

Por otro lado, Thomas Piketty advertía ya desde 2014, que las naciones industrializadas presentaban un severo problema de endeudamiento no visto hasta antes de 1945, pues promediaban ya el 90% de su PIB para ese año, mientras que en las naciones subdesarrolladas la deuda rondaba el 30% de su PIB. Piketty señala que la deuda es una cuestión de distribución de la riqueza entre el sector público y el sector privado. De modo que los países ricos tienen gobiernos pobres, en especial Europa Occidental que ostenta los niveles de bienestar más altos del mundo, pero cuyos gobiernos no saben ahora cómo lidiar con la deuda. Para el economista francés existen tres métodos para reducir la deuda: impuestos al capital, inflación y austeridad. La más eficiente es tasar el capital, pero de no ser posible, la inflación ha sido un instrumento que históricamente ha abatido las deudas públicas; y por último, a la austeridad la considera como un recurso poco popular por sus altos costos sociales (Piketty, 2014). La crisis de la deuda en Occidente ha despertado preocupación en el ámbito financiero de tal modo que los inversionistas han comenzado a explorar otros activos como el oro y las criptomonedas (Nouriel, R., 2010; Rickards, J. 2010; 2014). Las principales economías que sostienen al euro, Alemania y Francia, rebasaron ya en el año 2020 el límite que se estableció en el tratado de Maastricht, es decir 60% del PIB. Según el sitio web que monitorea el monto de la deuda en varios países en tiempo real *US. Debt Clock.org*, para finales del 2021 la deuda pública de los Estados Unidos con respecto al PIB era de 98%; Alemania: 89.5%; Francia: 123.4% y Gran Bretaña 115.87%. Japón encabezaba la lista con 277.88% de la cual solo el 81.03% era externa (US Congres, s.f.). Esta situación pone en entredicho la estabilidad del dólar

estadounidense, de la libra esterlina, del yen y del euro. De hecho, la inflación ha regresado a ocupar las primeras planas de los diarios de mayor circulación. Según cifras del *Statistische Bundesamt*, Alemania registró un incremento de precios de 5.2% en noviembre de 2021, atribuido a una crisis energética vinculada con el Covid-19. La cifra es alarmante si se tiene en cuenta que la inflación en el país teutón ha oscilado tradicionalmente de entre 1.1% y 1.8% (Der Tagesspiegel, 2021; Ivanov, 2021). En general, la inflación en los países de la OCDE en los primeros meses de 2021 se ubicaba en 7% (Presidencia de la República, 2021). Hasta octubre de 2021, la inflación en los Estados Unidos era la más alta entre los países industrializados y consecuencia de tres fenómenos que aparecieron con la pandemia: a) cuellos de botella en las cadenas de suministro, b) una escasez de mano de obra durante la etapa de recuperación y c) un déficit fiscal de 14% del PIB (The Economist, 27th November, 2021).

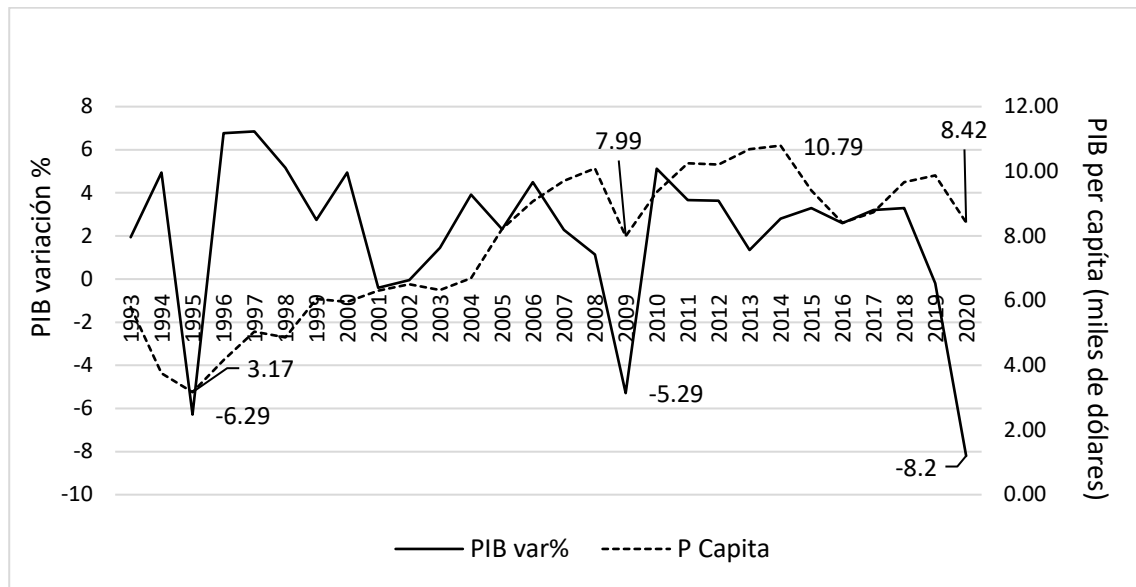
En este contexto mundial de sobreendeudamiento e inflación vinculados a la crisis Covid-19, México ha experimentado también retrocesos importantes en materia económica debido a más de 300 mil muertos y prolongados periodos de encierro. Ello nos refresca lo acontecido en las dos crisis anteriores que dejaron secuelas estructurales en la economía mexicana, la crisis de 1995 y la crisis de 2009. Por ello, nos proponemos cotejar las cifras macroeconómicas registradas en 2020, año en que tuvo lugar la Crisis Covid-19, para contrastarlas con las dos crisis mencionadas y evaluar así la magnitud de los daños económicos que dejó pandemia al tiempo que intentamos identificar el rumbo al que se dirige el país en los próximos años. Para ello nos planteamos las siguientes preguntas, ¿qué diferencias se observaron en la crisis Covid-19 en materia de crecimiento económico, mercado bursátil, tipo de cambio, desempleo, inflación y deuda pública en contraste con las mismas cifras pero registradas durante 1995 y 2009? ¿qué cambios cualitativos se advierten en el sector externo en términos de la capacidad del país para captar divisas? y ¿cómo se podría explicar el inusitado despegue de las remesas? Para dar respuesta a estas preguntas, hemos preparado dos apartados y conclusiones. En el primer apartado analizamos las cifras del PIB y del PIB per cápita de 1993 a 2020 para identificar su comportamiento durante las crisis de 1995, 2009 y 2020. En este mismo espacio evaluamos al mercado bursátil, el tipo de cambio, el desempleo, la inflación y la deuda pública. En la segunda sección se estudia al sector externo comenzando por cambios en la presentación de la Balanza de Pagos para después profundizar en las actividades más dinámicas en términos de generación de divisas. Tal es el caso de la Inversión Extranjera Directa

(IED), las exportaciones de petróleo, las remesas y el turismo. En las conclusiones advertimos que la crisis Covid-19 no fue tan severa si la comparamos con la de 1995 y 2009, ya que la economía en 2020 cuenta con un nivel de blindaje no existente en crisis anteriores. No obstante, se avizoran retos en materia de endeudamiento público e inflación, así como crecimiento económico que de no atenderse podrían complicar la estabilidad macroeconómica en los próximos años.

I. PIB, Mercado Bursátil, Tipo de Cambio, Desempleo, Inflación y Deuda Pública

Como se aprecia en la gráfica 1, a lo largo del periodo de 1993 a 2020, la economía mexicana acusa un promedio de crecimiento del 2.05% anual. No debemos minimizar esta cifra, Thomas Piketty habla de la “*ley del crecimiento acumulativo*” que establece que una tasa de crecimiento baja mantenida constante por largo tiempo, da paso a un progreso considerable (Piketty, 2014, págs. 74-75). Por bajo que sea el crecimiento económico, continúa estando ligado a la economía de los Estados Unidos. Así, si correlacionamos el crecimiento económico trimestral de México con el de la Unión Americana desde el primer trimestre de 1994 (IQ94) a segundo trimestre de 2021 (IIQ21), obtenemos que por cada punto porcentual que crezca la economía norteamericana, la mexicana lo hará en 0.3%. En términos nominales, la crisis más severa en este periodo es la del Covid-19 con un retroceso de -8.2%, seguida de la crisis de 1995 con -6.29% y la crisis hipotecaria de 2009 con -5.9%. El lento crecimiento económico ha repercutido en un PIB per cápita débil que promedia 7,700 dólares en el periodo con un máximo de 10,790 dólares en 2014 y un mínimo de 3,170 en 1995. En 2020, el PIB per cápita cayó a 8,420 dólares, -14.7% con respecto a 2019; en 2009 retrocedió -20% con respecto a 2008 y en 1995 -15.6% con respecto a 1994. No obstante, cabe aclarar que son cifras nominales que esconden una subvaluación del peso de, por ejemplo, -52.6% para 2021 de acuerdo con el Índice Big Mac (Protzka, 2021). Ello querría decir que el tipo de cambio de equilibrio debió andar alrededor de 10 pesos por dólar en ese periodo. Si el PIB a pesos corrientes cerró en 2020 en 23.1 billones de pesos, a ese tipo de cambio el PIB sería de 2.3 billones de dólares que, divididos entre una población aproximada de 127 millones, nos arroja un PIB per cápita de 18 mil dólares. Con esa cifra México se posiciona en el tercer lugar en América Latina después de Chile y Argentina.

Gráfica 1
Var % PIB y PIB per cápita



Fuente: (Banco de México, 2021)

Del IQ de 1994 al IIIQ de 2021, la economía mexicana promedia un crecimiento promedio de 1.77% con una mediana de 2.5%. Mediante un análisis de series de tiempo, se tiene que el pronóstico para 2023 y 2024 oscila entre 2%% y 2.5% trimestral promedio. Como lo muestra la gráfica 2, en la crisis de 1995 se percibe en una caída del PIB de -0.8% en el IQ95; -9%: IIQ95; -7.7%: IIIQ95 y -7.2%: IVQ95, una duración de un año con crecimientos negativos. Por su parte, la crisis de 2009 se manifestó en -1.6%: IVQ08; -8.2%: IQ09; -10%: IIQ09; -6%: III09 y -3%: IV09, una duración de un año y un trimestre. En el caso de la crisis Covid-19, la economía ya observaba crecimientos negativos desde 2019. De modo que comenzó con -0.9%: IIQ19; -0.3%: IIIQ19; -0.6%: IVQ19; -1.4%: IQ20; -18.7%: IIQ20; -8.6%: IIIQ20; -4.5%: IV20 y -2.7%: IQ21, un periodo de dos años de crecimiento negativo y por tanto, la más larga de las tres. No obstante, la peculiaridad de la crisis Covid-19 fue la caída de -18% del PIB en el segundo trimestre de 2020, pues tal fenómeno no se había visto en la historia económica reciente de México. Según la CEPAL, América Latina fue la región más afectada por el Covid-1 con caídas de -8% del PIB y -9% en el empleo destacando México y Ecuador como los más afectados (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). Tal retroceso explica la velocidad con que se recupera el crecimiento

económico, con un repunte del 19% en el segundo trimestre de 2021 (ver gráfica 2).

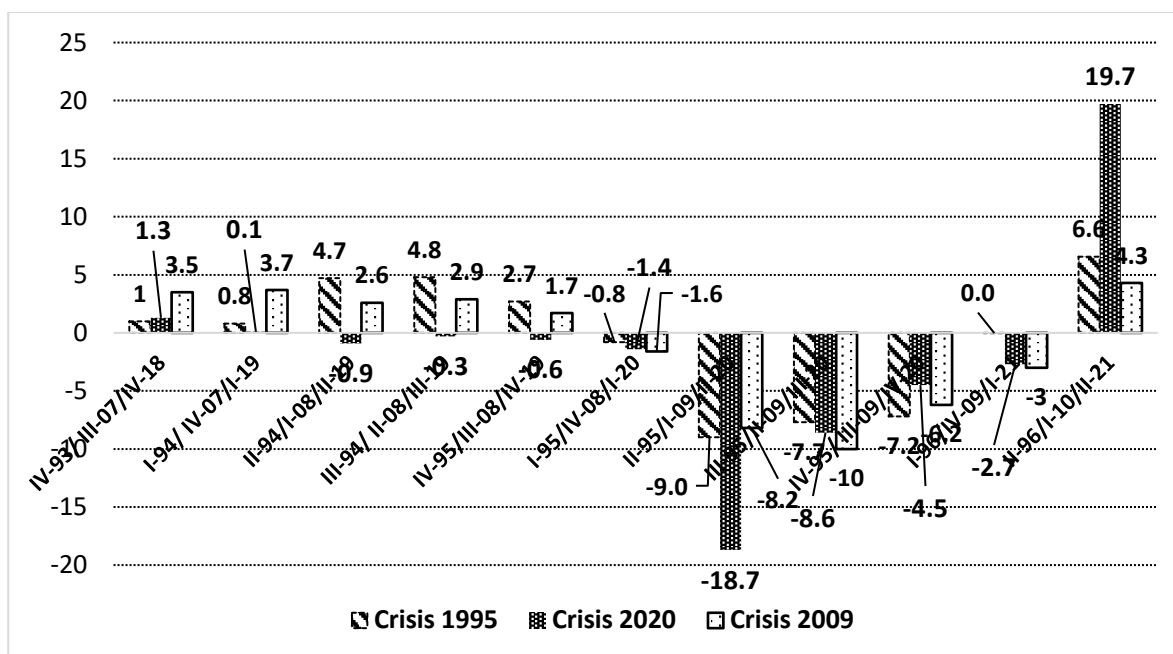
Según René Villarreal, la crisis de 1994 se explica como resultado del efecto macroeconómico de estabilización aplicado de 1988-1994, que usó al tipo de cambio como ancla antiinflacionaria. Éste hizo sobrevaluar la moneda con lo cual se alimentó un déficit externo (7.7% del PIB en 1994) apuntalado por capital extranjero (Tesobonos). Este mecanismo se volvió insostenible al revertirse el flujo de divisas y provocar una aguda devaluación del peso mexicano (Villarreal, 2000). La crisis de 1995 afectó a los sectores de la construcción y mobiliario con una caída de -23%, seguida por retroceso en el comercio y la manufactura de -15% y -4.9% respectivamente. Paralizó de igual manera al sector financiero, lo cual se manifestó en restricciones al crédito, inflación y quiebras generalizadas de las que se derivó entre otras cosas el rescate bancario bajo el FOBAPROA-IPAB. Con base a pesos corrientes - cifras publicadas por el tercer informe de gobierno 2020-2021-, en 2009 y en virtud de la crisis hipotecaria que comenzó en los Estados Unidos en 2008, se percibe una caída de la actividad productiva de -1.21% causada principalmente por retrocesos en cinco sectores: de -3.14% en la industria manufacturera, (que tiene una participación del 26% en el PIB); -5.17% en construcción (8%); -24.44% Electricidad y agua potable (1%); -0.65% comercio (21%) y -2.35% en Transporte y Comunicaciones (5%). En contraste, la crisis Covid-19 de 2020 hizo retroceder en -3.17% la actividad productiva arrastrada por seis sectores; una caída de -6.62% en Extracción (1%); -0.22% Manufacturas (28%); -5.5% Construcción (8%); -2.47% Comercio (20%); -0.16% Transporte y Telecomunicaciones (6%) y -9.39% Servicios para empresas personas y hogares (22%). Con ello se evidencia que la economía mexicana sufrió mayor castigo por la crisis Covid-19 vs la crisis hipotecaria de 2009, pero menor en comparación con la de 1995.

Bolsa Mexicana de Valores.

El comportamiento del mercado bursátil ha sido también un indicador clave para sondear la sensibilidad del sector privado ante las crisis. Como se aprecia en la gráfica 3, durante la crisis de 1995, este indicador cayó de 2,751.77 puntos en septiembre de 1994 a 1,556.20 en febrero de 1995, un retroceso de -43% en seis meses; en la crisis hipotecaria de 2009, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó de 31,888.48 en mayo de 2008 a 17,676.65 en febrero de 2009, es decir -44.5% en 10 meses; y por último, durante la crisis Covid-19 este índice descendió de 44,108.31 en enero de

2020 a 34,554.53 en marzo de ese mismo año, lo que equivale a -21.65%.

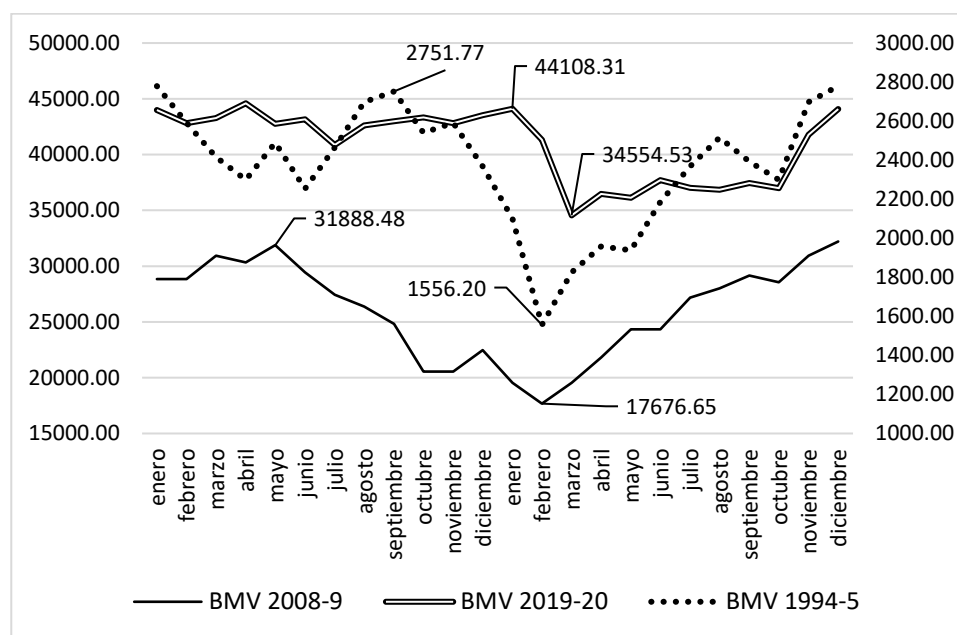
Gráfica 2
Crisis económicas en México: % PIB trimestral



Fuente: (Banco de México, 2021)

Si bien en términos de porcentaje, la crisis de 2009 fue ligeramente más pronunciada vs la de 1995, la de 1995 fue desde el punto de vista financiero más severa, aunque tuvo una recuperación más rápida, gracias en parte al apoyo que le otorgó el FMI a México bajo el auspicio de la Administración Clinton. La recuperación de la crisis de 2009 fue también relativamente expedita. La crisis Covid-19 no castigó al mercado bursátil en la misma magnitud. De hecho, no hubo afectaciones en los flujos crediticios, más bien fueron los agentes económicos quienes tendieron a no endeudarse. La BMV alcanzó incluso los 52,231 puntos en julio de 2021. Ello nos indica que en general las pérdidas en el mercado bursátil fueron acotadas y se circunscribieron al sector de los servicios y transporte, puesto que el resto reportó ganancias por arriba del promedio.

Gráfica 3
Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: (INEGI, 2022)

Mercado cambiario.

En las tres crisis, el mercado bursátil arrastró al mercado cambiario como una consecuencia del cobro repentino de utilidades y eventualmente una salida de capital. La crisis de 1995 fue la que más afectó al peso mexicano, ya que además se pasó de un régimen cambiario semifijo a uno flexible. El precio del dólar se duplicó en un espacio de un año detonando el incremento en el nivel de precios y la tasa de interés, hecho que jamás permitió alcanzar los niveles de paridad cambiaria precrisis. Pero tanto en la crisis hipotecaria de 2009 como en la del Covid-19 se presentó un efecto de sobre-reacción (*overshooting*) que después de alcanzar un tope en la depreciación, el peso mexicano comenzó a apreciarse. Así, el precio de dólar pasó de 9.97 MXN en julio de 2008 a 15.03 MXN en febrero de 2009 para caer a 13.09 MXN a diciembre de ese mismo año; es decir, un incremento inicial del 50.7% del precio del dólar que terminó en 31.2%. Análogamente, el precio del dólar se encareció 27.6% pasando de 18.93 MXN en diciembre de 2019 a 24.16 MXN en abril de 2020 para terminar en diciembre de ese mismo año en 19.87, es decir, solo 5% más caro en comparación al nivel precrisis. En lo que toca al sistema bancario, la crisis de 1995 disparó los índices de morosidad de 7.1% en ese año a 11.3% en 1997, así como de 2% en 2006 a 3.1% en

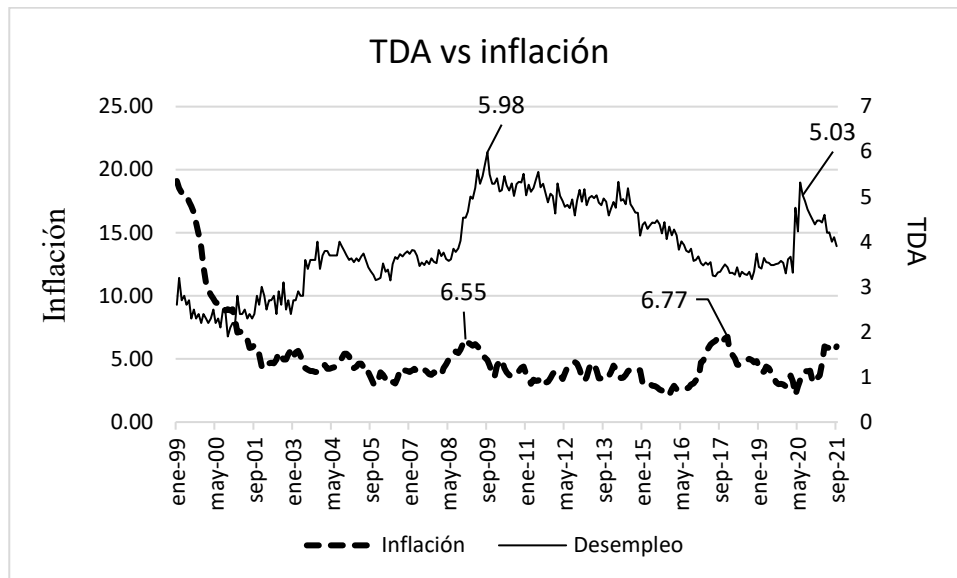
2009. Este indicador solo se incrementó de 2.2% en 2019 a 2.6% en 2020 durante la pandemia. Por su parte el índice de capitalización de la banca comercial fue de 12.1 en 1995; 16.5 en 2009 y 17.7 en 2020, todos por arriba el 10% que establece el acuerdo de Basilea II, por lo que el sistema financiero, solo se vio vulnerado durante la crisis de 1995 (Gunther Held, 2008; República, 2021).

Desempleo e Inflación.

Según datos de Figueroa Hernández (2012), las crisis económicas de 1986 y 1995 dispararon la tasa de desempleo abierto (TDA) a niveles del 6% y 6.2% respectivamente. René Villarreal estima la pérdida de casi un millón de empleos. La gráfica 4 muestra que para 2009 la TDA alcanzó 5.9%, mientras que para 2020 fue de 5.03%. Con base a la metodología de medición de la TDA en México, podríamos decir que la crisis de desempleo a causa del Covid-19 fue históricamente menor vs las crisis anteriores. Cabe mencionar que, en términos de subempleo e informalidad, todas las crisis acusan afectaciones al empleo de mucho mayor magnitud, toda vez que el porcentaje de personas laborando en la informalidad se ubica en cerca de 60% de la población ocupada, lo cual invariablemente ha conducido en todos los casos a una agudización de la pobreza laboral y mayor desigualdad (Ruiz Nápoles & Ordaz Díaz, 2011). En este caso y según informes del CONEVAL, el ingreso laboral real per cápita, cayó 12.3% al pasar de 2806.61 en IQ2020 a 2,460.51 en IIQ2020 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social, 2022).

Por el lado de la formalidad y tomando en cuenta las cifras del IMSS que publica anualmente Banxico, se advierte que, el número de empleos pasó de 10 millones en 1994 a 9.4 millones en 1995, una pérdida de 611 mil empleos (-6%); de 14 millones en 2008 a 13.8 millones en 2009, una pérdida de 181 mil empleos (-1.3%) y de 20.1 millones en 2019 a 19.5 millones en 2020, una pérdida de 655 mil empleos (-3.2%). Es decir, en materia de empleo formal, la crisis de 1995 fue más severa. Por su parte, el 90% de los empleos formales en 1995 eran permanentes y el 10% eventuales; 89% y 11% en 2009 y 86% y 14% en 2020, de modo que, de los empleos formales creados, los eventuales crecen a expensas de los permanentes a lo largo del periodo, con lo cual se acentúa la precarización del empleo.

Gráfica 4
TDA vs inflación



Fuente: (INEGI, 2022)

Siguiendo la gráfica 4 y en lo que toca a la inflación, la crisis de 1995 no tiene parangón, ya que los precios se dispararon de 7% de 1994 a 52% a finales de 1995, desatando una crisis financiera que condujo a innumerables agentes económicos a la quiebra e imprimiendo una singular desconfianza en la moneda y en el crédito, fenómeno que a su vez dio paso al surgimiento de las UDI's. La crisis de 2009 acusa también un incremento de los precios detonado por el encarecimiento de los alimentos y la volatilidad cambiaria. Por su parte, la crisis Covid-19 coincide también con un regreso de las presiones inflacionarias alcanzando un récord de 7.3% para finales de 2021; lejos de la tasa objetivo de 3% +/- un punto porcentual que establece la autoridad monetaria. En 1995 el salario mínimo fue de 20.15 MXN equivalente a 3.35 dólares, 14 kilos de tortilla y 8.9 litros de gasolina; en 2009 fue de 54.8 MXN equivalentes a 4.21 dólares, 5.58 kilos de tortilla y 7 litros de gasolina; en 2020 de 123.22 MXN, 6.15 dólares MXN, 7.68 kilos de tortilla y 6.7 litros de gasolina.

Banxico venía bajando la tasa de interés de referencia desde 8.25% en diciembre de 2018 hasta un mínimo de 4% el 11 de febrero de 2021; ello además, en aras de reanimar el crecimiento económico durante la pandemia. No obstante, ante el incremento de las presiones inflacionarias como secuela de la crisis, inició a partir de esa fecha una política monetaria contractiva de continuas

alzas a la tasa de interés de referencia para cerrar en 5.5% en diciembre de 2021. Si bien el problema inflacionario es de orden mundial, internamente, el alza en los energéticos y productos alimenticios, dispararon la inflación subyacente a 5.3% en el mismo periodo. La respuesta de Banxico ante el fenómeno inflacionario no es tema menor, pues cualquier política contraria a la ortodoxia en materia de estabilidad de precios puede ser fatal para la economía de un país. Tan solo voltear a lo que pasa en Turquía podría ser un ejemplo ilustrativo. El mandatario de aquel país respondió ante una depreciación de la lira turca y un alza generalizada en los precios, con una baja en la tasa de interés, política que agudizó aún más la depreciación de la moneda y la inflación, detonando además una súbita salida de capitales en masa (The Economist, 27th November 2021). La lira turca se depreció en 18% el martes 23 de noviembre de 2021, lo cual dificultó a agentes económicos pagar la deuda denominada en dólares, así como la importación de productos de primera necesidad, entre otros el petróleo. Esta depreciación ejerció presión sobre los precios disparando la inflación por arriba del 20%. El líder turco Tayyip Erdogan, señaló que no pondría en marcha ninguna política ortodoxa para aliviar la inflación, sino que buscaría en su lugar incrementar la IED por parte de los Emiratos Árabes Unidos. El gobierno planeaba adicionalmente incrementos al salario mínimo, así como más reducciones a la tasa de interés del Banco Central turco (Grove, 2021).

Deuda Pública.

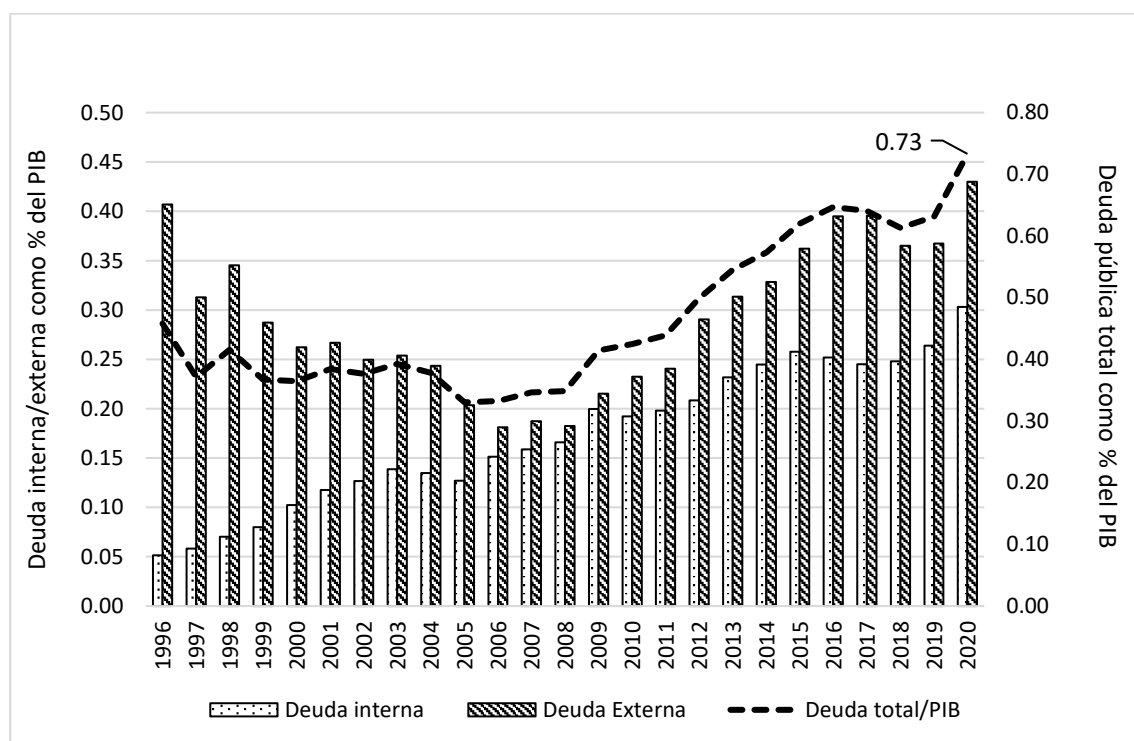
Bajo el contexto internacional que se comentó en la introducción relativo al problema de la deuda en el hemisferio occidental, el caso de México se relativiza. Si bien la deuda mexicana total ya alcanza los niveles que le condujeron a la década perdida de los años 80 del siglo pasado, las condiciones económicas en la actualidad son mucho más sólidas. Según cifras publicadas por el informe anual de Banxico y el tercer informe de gobierno 2021, la deuda total (interna más externa), como porcentaje del PIB tendía a la baja hasta 2006 como consecuencia principalmente de la reducción de la deuda externa, aunque con una deuda interna creciente (ver gráfica 5). A partir de ese año, ambas deudas se incrementan, pero la externa con mayor celeridad. Así, de 2009 a 2016, la deuda total con respecto al PIB se dispara de 41% a 65%; desciende a 61% en 2018 y vuelve a repuntar para terminar en 73% para 2020. La deuda externa en 2020 fue de 462,540 md o 43% del PIB, mientras que la deuda interna en pesos traducida a dólares fue de 326,129 md equivalente a 30% del PIB. En 1983 y tras el colapso de los precios del petróleo, así como un repentino y agudo

aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos, la deuda externa alcanzó 80% del PIB disparando con ello un problema para México que se vino a resolver hasta los años 90 con el Plan Brady. Si en aquella época el alza de la tasa de interés de la Reserva Federal bajo el liderazgo de Paul Volcker tuvo como objetivo primordial erradicar la inflación, hoy estamos en vísperas de un fenómeno similar en virtud del problema inflacionario que enfrenta Estados Unidos, excepto que no de la misma magnitud. No obstante, la calificadora S&P bajó la nota soberana a México en el primer trimestre de 2020 pasando de BBB+ a BBB en moneda extranjera y de A+ a BBB+ en moneda local. Por su parte, Fitch la bajó de BBB a BBB-. A pesar de ello, el gobierno de México sigue colocando deuda en los mercados internacionales a costos relativamente bajos. Tal fue el caso, por ejemplo, de la venta de un bono de 3 mil millones de dólares (mmd) a una tasa de 3.75% y un plazo de 50 en el mercado de Formosa, Taiwán a principios de 2021 (Flores, 2021).

Como consecuencia de un bajo ritmo de crecimiento y un sistema tributario deficiente, la economía mexicana ha incurrido en déficit público promedio de -1.4% con un máximo de -3.5% en 2015 y un mínimo de 0.1% en 2006, año en que los precios del petróleo alcanzaron su máximo. Ante el agotamiento de la producción y exportación de petróleo, los ingresos públicos han tenido que depender de los impuestos tributarios, ligados al crecimiento económico. Si correlacionamos el porcentaje de la deuda pública con el déficit público, obtenemos que por cada punto porcentual que aumente el déficit público, la deuda pública total como porcentaje el PIB se incrementa en 0.07 por ciento.

Las finanzas públicas se han venido desprendiendo de su dependencia del petróleo. Así mientras que, en 2007, los ingresos por petróleo representaron 3.3% de los ingresos totales del gobierno federal, en 2020 fueron solo del 1.8%. Durante ese mismo periodo, los ingresos por concepto de ISR e IVA pasaron de 8.3% a 11.90%, lo cual apunta a una mayor aportación de los contribuyentes al gasto público en comparación con PEMEX.

Gráfica 5
Deuda Interna y Externa



Fuente: (Banco de México, 2021)

II. Sector Externo

Balanza de Pagos.

Las exportaciones alcanzaron un récord de 460 mmd en 2019 para descender a 417 mmd en 2020 equivalentes a 39% del PIB. Con ello, México se colocó en el 11° lugar de las exportaciones a nivel mundial (STATISTA, 2020). Por su parte, las importaciones tocaron su máximo en 2019 con 464 mmd y cayeron a 383.2 mmd en 2020, equivalentes a 36% del PIB. Sumando las dos cifras nos arroja un porcentaje de apertura comercial de 75%, lo que hace a nuestro país sumamente vulnerable a los choques externos. Llama la atención en este contexto que desde 2019, la balanza comercial se tornó superavitaria. De 1993 a 2020, las exportaciones aumentaron una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 8%, mientras que las importaciones lo hicieron en 6.7%. A lo largo del mismo periodo la balanza comercial ha sido deficitaria, excepto en 1996 y 1997 como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio; y en 2019 y 2020 en donde, si bien hubo una leve depreciación del tipo de cambio asociada a la crisis de la pandemia, el ingreso de divisas se

fortaleció debido a las exportaciones manufactureras, las remesas y en menor medida por el superávit de la balanza agrícola. En virtud del contenido importado de las exportaciones, se sigue observando que el modelo de crecimiento exportador continúa siendo un modelo de crecimiento importador (Petorrini, 2003). Por tanto, la economía mexicana tiende a incrementar el desequilibrio comercial en fases de expansión. Si correlacionamos el crecimiento económico con el déficit de la balanza comercial nos arroja que, por cada incremento porcentual del PIB, el déficit de la balanza comercial se crece en 0.2 porciento.

Tabla 1
Balanza de Pagos (MBP6) (millones de dólares)

Año	C.Corriente	C.Financiera	C. Cap.	E+O	I IED	II IED_Car	III Der. Fin	IV Otras Inv	V. Act. De Res.
2008	-16761	-26874	-361	-9751	-28982	-20276	1522	12784	8078
2009	-7946	-7121	-1364	2188	-8325	23337	-4268	-22351	4486
2010	-5269	-26492	-167	-21064	-12965	-28575	696	-6361	20713
2011	-11889	-23764	-308	-11567	-12263	-43106	725	2582	28298
2012	-18637	-27255	-177	-8440	571	-60304	-117	15071	17524
2013	-31517	-42617	1926	-13027	-32758	-44236	772	15816	17789
2014	-25427	-35668	10	-10251	-22955	-44786	3408	12336	16329
2015	-31058	-35922	-102	-4763	-24764	-17551	-4585	26645	-15667
2016	-24352	-32583	35	-8265	-30875	-27584	-2247	28259	-136
2017	-20434	-33943	150	-13658	-30213	-10038	3074	7999	-4765
2018	-25339	-31607	-65	-6204	-25365	-8250	367	1158	483
2019	-4238	-14874	-56	-10580	-23112	-6069	1640	10029	2638
2020	26571	21343	31	5197	-22551	10743	-1535	22696	11990

Fuente: Banco de México, 2021

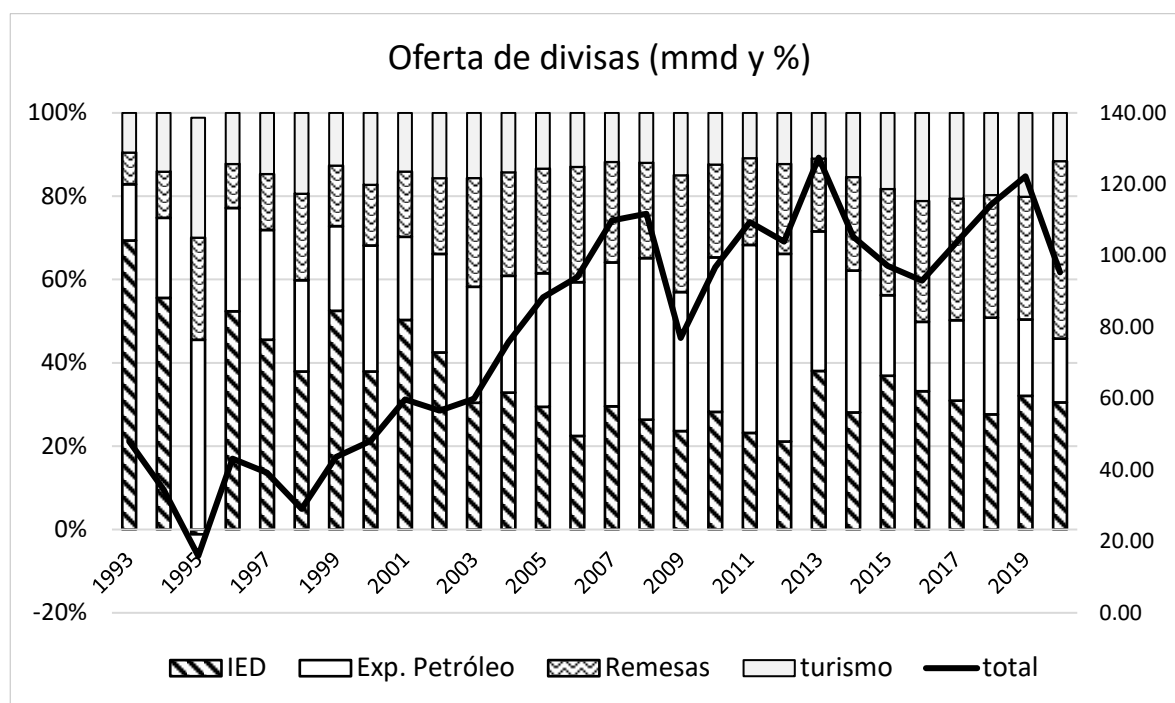
La tabla 1 muestra la Balanza de Pagos de 2008 a 2020. A partir de 2017, el Banco de México (Banxico) cambio la presentación de la Balanza de Pagos por recomendaciones del FMI. De acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP6), en el nuevo formato, la cuenta de capital registra ahora transferencias de capital, así como adquisición y disposición no financieros no producidos entre residentes y no residentes. Un ejemplo sería la venta de una marca registrada a un no residente o bien la venta de un jugador de futbol en México a un no residente (Banco de México, 2017). Para entender este nuevo formato tomemos el año 2011 de la tabla 1. El saldo de

la cuenta financiera resulta de sumar -12,263 millones de dólares (md) de I. Inversión Extranjera Directa + (-43,106 md) II. Inversión Extranjera de Cartera = -55,369 md. A esta cantidad se le restan 725 md por III. Derivados Financieros + 2,582 md IV. Otras Inversiones + 28,298 md V. Activos de la Reserva que suman 31,605 md. Luego entonces, $-55,369 + 31,605 = -23,764$ md, que es saldo final de la cuenta financiera. Este saldo es un pasivo que se entiende como entradas y cubre las necesidades de financiamiento de ese año integradas por -11,889 md de la cuenta corriente + (-308 md) cuenta de capital + (-11,567 md) de Errores y Omisiones que totalizan -23,764 md, quedando así la Balanza de pagos en ceros.

No obstante, lo que llama la atención es la contracción repentina del déficit de la cuenta corriente hasta terminar en un superávit de 26,571 md en 2020, equivalente a 2.5% del PIB. En virtud de su correspondiente equivalencia con el ahorro externo, éste se torna negativo. Con ello México se convierte por primera vez desde los 80 en un exportador de capital neto. Por su parte, las reservas internacionales cerraron con un récord en 2020 con un total de 195,667 md. Si a esta cifra, agregamos 8,542 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes a 12,117 md, las reservas aumentarían a 207,784 md (Banco de México, 2021). Si además añadimos una línea de crédito flexible de 50,000 md por dos años aprobada por el FMI a favor de México en 2021, el blindaje económico por estos dos conceptos ascendería a 257,784 md (Fondo Monetario Internacional, 19 de noviembre de 2021). Esta cifra representa el 61.7% de las exportaciones anuales; 67.2% de las importaciones anuales y 55% de la deuda externa en 2020. De esa manera, la balanza de pagos muestra una fortaleza no vista durante las crisis de 1995 ni la de 2009, cuando, por ejemplo, las reservas ascendieron a 15,741 md y 99,892 md y el déficit de cuenta corriente fue de 29,662 mmd y 6,289.4 mmd equivalentes a 10% y 0.7% del PIB respectivamente.

En la gráfica 6 se advierten cambios estructurales en las principales actividades económicas generadoras de divisas de 1993 a 2020. En el año de 1995, estas cuatro actividades productivas sumaron 15,914 md, una caída de 53% con respecto al año anterior. De esa cantidad 47% las aportó el petróleo; 25% las remesas y 29% el turismo. En ese año, la IED fue negativa, lo que significa una salida de capital. En 2009 se registran ingresos por 76,984 md, una caída de 31% con respecto al año anterior. De esa cantidad, 24% la aportó la IED, 33% el petróleo, 28% las remesas y 15% el turismo. En 2020, la suma fue de 95,314.10 md, una caída de 22% con respecto al año anterior. De esa suma el 31% lo aportó la IED, 15% el petróleo 43% las remesas y 15% el turismo.

Gráfica 6
Oferta de divisas (mmd y %)



Fuente: Banxico, Informe Anual (varios años)

De modo que la contracción de divisas en este grupo fue más severa durante la crisis de 1995, seguida por la crisis de 2009 y, en tercer lugar, la crisis de 2020. Tanto en la primera como en la segunda fue el petróleo el sector que aportó la mayor parte de las divisas. En contraste, en 2020 fueron las remesas seguidas por las IED, las actividades productivas más importantes. La IED ha promediado 25,745 md anuales de 1993 a 2020, con un máximo de 48,503 md en 2013 y una cifra negativa de -188 md en 1995. Su participación promedio fue de 35% en el grupo. El petróleo tuvo una participación promedio con tendencia descendiente de 28%, mientras que las remesas registran 22% con tendencia ascendente y el turismo 15%, con tendencia descendiente. En este periodo de 27 años se acumularon 720 mmd de IED, cifra récord si se compara con los 633.174 mmd por concepto de exportación de petróleo, 521.950 mmd de remesas y 327.374 mmd por turismo. Es decir, mientras la IED permanece y las remesas crecen, el petróleo y el turismo se ralentizan.

Antes de continuar con el análisis de cada una de estas actividades, debemos mencionar

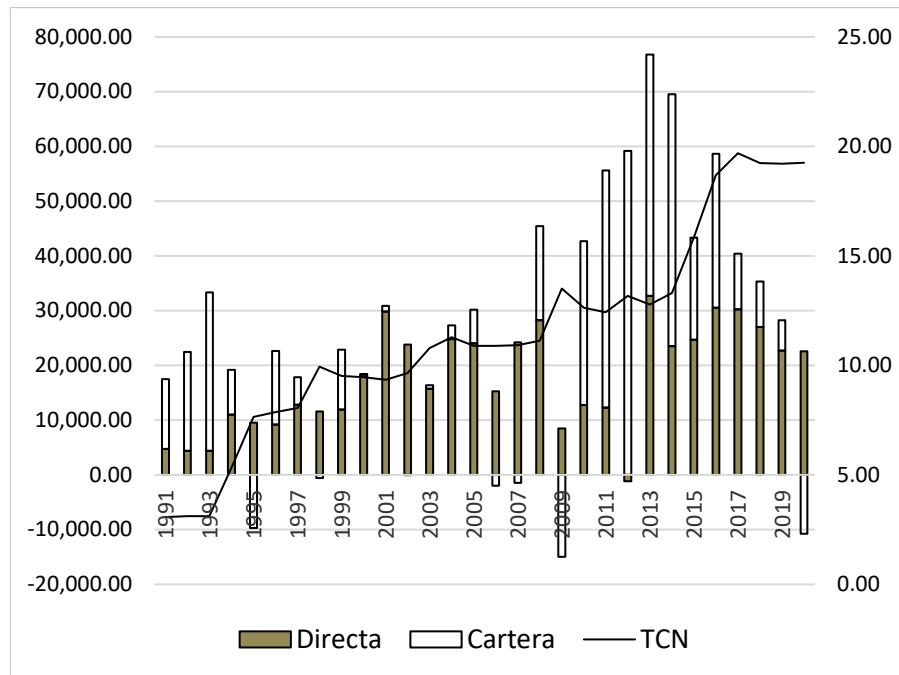
que se vislumbra en los años próximos una quinta actividad productiva que parece prometedora en la generación de divisas: la agricultura. El sector agrícola se ha dinamizado desde 2015. El superávit comercial agrícola alcanzó en 2020 una cifra récord de 12.430 mmd; las exportaciones agrícolas pasaron de 6.40 mmd en 1995 a 38.94 mmd en 2020, lo cual equivale a un TMCA de 7.48%; por su parte, las importaciones pasaron de 5.079 mmd a 26.517 mmd en el mismo lapso con una TMCA de 6.83%. Según cifras publicadas por el tercer informe de gobierno 2020-2021 (Presidencia de la República, 2021), de 2007 a 2020, más del 80% de las exportaciones agrícolas fueron atribuidas a la agricultura y silvicultura, y de éstas, el 30% fueron hortalizas y oleaginosas, 16% a jitomate y 13% aguacate. Con tendencia creciente se mostraron mango, jitomate, cítricos y aguacate. Por el lado de las importaciones y en este mismo intervalo, casi el 90% fueron agrícolas y silvícolas y de éste, el 28% fue maíz, 20% soya, 12% trigo y 10% frutas. Con tendencia creciente se mostraron solo el maíz y la soya, las demás denotan una caída.

Inversión Extranjera Directa.

En la gráfica 7, se observa que la inversión extranjera de cartera fue negativa en los años de las crisis de 1995, 2009 y 2020. Por el contrario, la IED productiva ha sido relativamente constante a lo largo del periodo. La gráfica 7 muestra también el comportamiento del tipo de cambio nominal (TCN), cuyos momentos de aguda depreciación coinciden con una contracción abrupta de la IED de cartera. Ello se puede apreciar durante las crisis de 1995 y en 2009, pero no en 2020. No obstante, a partir de 2013, la IED comienza un descenso, principalmente la IED de cartera, lo que parece indicar una falta de apetito del capital extranjero para invertir en el país, a pesar de la exitosa firma del T-MEC durante 2018. Algunos medios atribuyen el desinterés del capital extranjero a la cancelación del NAICM, así como a la priorización de la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. A pesar de ello, México obtuvo el 9º lugar en la recepción de IED a nivel mundial en 2020 con una participación de la captación total mundial de 2.9%, comparable con 2001 y 2004 años en los que obtuvo el 10º sitio con una participación de 3.59% y 3.39% respectivamente (IMCO, 2021). La cifra es incluso alentadora si la comparamos con el lugar número 23 que ocupó México en 2012 con solo 0.94% de participación mundial, pero sí lejos aún del mejor momento registrado en 1994 en el que ocupó el 4º lugar en destino de la IED mundial con una participación del 4.3%. Lo que se puede apreciar es entonces la menor presencia de capital especulativo, lo cual puede reflejarse

en menor volatilidad en el tipo de cambio nominal. El TLCAN no detonó un extraordinario interés del capital extranjero en México y tampoco parece que lo hará el T-MEC. De este modo, la IED ha probado ser modesta pero constante, tornándose en un importante componente macroeconómico, fuente de divisas, transferencia de tecnología y creación de empleo, principalmente en los sectores industrial, minero y de servicios. En orden de importancia y por origen, el 50% del capital en 2021 fue de los Estados Unidos, 9.1% de España y 6% de Alemania. Esta composición se ha mantenido casi constante a lo largo del periodo. Análogamente, tres entidades federativas absorben poco más del 40%, la IED son la CDMX, el Estado de México y Nuevo León.

Gráfica 7
IED, Cartera y TCN



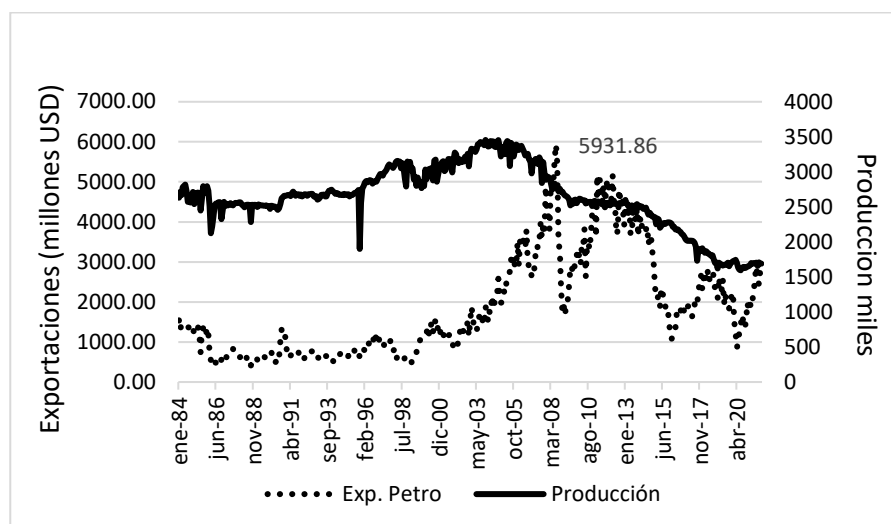
Fuente: (Banco de México, 2021)

Exportación de Petróleo.

En la gráfica 8, se observa el comportamiento de las exportaciones y la producción de crudo. Las exportaciones vivieron su auge de 2006 a 2013, mientras que la producción alcanzó sus máximos entre 2002 y 2006. De enero de 1993 a septiembre de 2021, el precio promedio mensual de la mezcla mexicana de petróleo de exportación ha sido de 45.5 dólares por barril (dpb). El precio

máximo fue de 120 dpb en julio de 2008 y el precio mínimo de 7.92 dpb en diciembre de 1998. Por su parte, las exportaciones alcanzaron su mayor nivel en julio de 2008 con 5,931.86 md. La correlación precio vs exportaciones acusa una R^2 de 0.91, con lo cual se intuye que PEMEX ha aprovechado las etapas de auge en los precios del crudo. No obstante, en términos anuales las exportaciones de petróleo alcanzaron su nivel máximo en 2011 con 49,380 md. La producción máxima de petróleo crudo se alcanzó en diciembre de 2003 con 3.445 millones de barriles diarios (mbd), mientras que la mínima se registró en julio de 2020 con 1.595 mbd. En 2020 las exportaciones anuales de petróleo cayeron a 14,603 md, nivel comparado con el año 2000 en donde la cifra se ubicó en 14,502 md. De 2004 a 2014 se obtuvieron exportaciones acumuladas por un total de 401 mmd, cifra equivalente al 86% de la deuda externa en 2020. Con una tendencia de producción en declive, una deuda de 113 mmd y una necesidad de financiamiento de 221 mmd, parece que la mejor época de PEMEX ha quedado atrás (Expansión, 2020).

Gráfica 8
Petróleo crudo



Fuente: (INEGI, 2022)

Turismo.

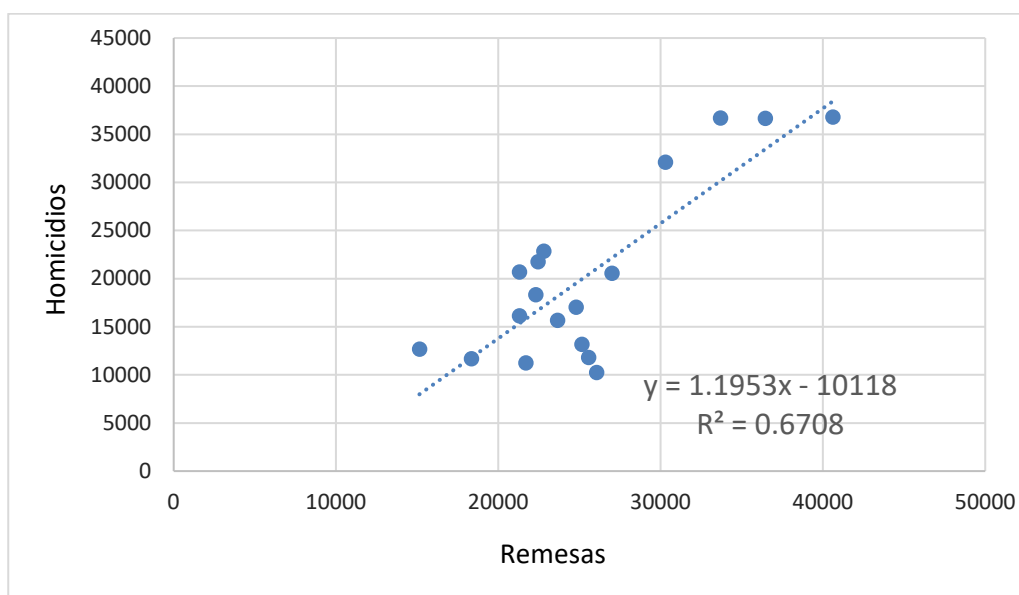
Según el semanario inglés *The Economist*, el turismo representa el 20% del PIB en 34 países de América Latina, 15% para el caso de México y 8% en Brasil. Asimismo, el turismo proporciona un gran porcentaje de las fuentes de empleo; 13% para México y 8% para Brasil. Durante la crisis

de 2009 el turismo cayó en 5% según el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, en 2020 las llegadas de turistas en la región cayeron en 70%, lo cual representa pérdidas estimadas de 230 mmd y 12.4 millones de empleos (Bello, 2021, 27th November). De hecho, el sector turístico en México se perfilaba hasta antes de la pandemia como uno de los más prometedores, ya que las divisas por este concepto se incrementaron de 6.76 mmd en 1996 a 24.5 mmd en 2019, lo cual equivale a una TMCA de 5.7%. Sin embargo, estos ingresos se desplomaron de 24.5 mmd en 2019 a 11.0 mmd en 2020, un retroceso de 54%, cifra poco vista en cualquier otro sector. De hecho, el sector de los servicios fue el que más se vio afectado por la crisis Covid-19 en virtud de su vínculo con el sector de transportes, hoteles y restaurantes. De 1993 a 2020 se recibieron 11,691 md anuales en promedio con un máximo de 24,573 md en 2019 y un mínimo de 4,564 md en 1993, es decir, la cifra de 2020 se situó alrededor del promedio, por lo que la aparatosa caída del sector se debió a la cifra récord alcanzada en 2019. No obstante, la pandemia afectará profundamente al sector turístico en la medida que aceleró la digitalización mediante la cual, y según la hipótesis de Klaus Schwab formulada en su libro *La Cuarta Revolución Industrial*, se prevé que menos personas viajen en los años por venir (Schwab, 2017).

Remesas.

De 1993 a 2020, el promedio anual de remesas asciende a 18,641 md. Las remesas se incrementaron de 15,139 md en 2003 a 40,605 md en 2020, lo que equivale a una TMCA de 5.9%. Cifras publicadas a principios de 2022, ubican las remesas en 2021 en 50,848 md (Maldonado, 2022). Este inusitado incremento despierta la sospecha de que tal cifra pueda esconder ingresos por actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado, flagelo que ha castigado al país en este mismo lapso. Durante el mismo periodo, los homicidios dolosos se dispararon de 12,676 a 35,773 o a una TMCA de 6.4%. La gráfica 9 correlaciona los homicidios con las remesas en el lapso, arrojando una R^2 de 0.67, lo cual parece significativo. Esta correlación podría ser espuria de no contar con elementos que sustentan la hipótesis.

Gráfica 9
Remesas vs Homicidios 2003-2020



Fuente: Elaboración propia con datos información de Banxico y el INEGI

En la tabla 2, aparecen las siete entidades que acapararon el 48.28% de las remesas y que al mismo tiempo albergaron el 41.64% de los homicidios durante el periodo 2003-2020. A la luz de las cifras que publica Banxico en relación con las remesas mensuales, tanto el número de operaciones electrónicas como los flujos se incrementan de manera atípica de enero de 2016 a abril de 2021, pasado de 6,355.4 a 12,198.50 el primero y de 1.876 mmd a 4.706 mmd; un incremento de 91% en el primero y 250% el segundo. Por su parte el promedio mensual de envíos en el periodo permaneció en 328 dólares (Banco de México, 2022). Los flujos trimestrales en Guanajuato, Jalisco y Michoacán pasaron de 550.74 md, 587.31 md y 643.11 md en IQ2016 a 1141 md, 1331 md y 1275 md en IIIQ2021, un incremento de 207%, 226% y 200% respectivamente. Estos fueron los únicos estados que reportaron cantidades de cuatro dígitos.

Tabla 2
Remesas vs Homicidios

2003-2020	Homicidios	Remesas
MEXICO	11.04%	6.64%
GUERRERO	7.60%	5.11%
JALISCO	4.74%	8.18%
MICHOACAN	4.51%	9.69%
GUANAJUATO	4.48%	8.67%
CIUDAD DE MEXICO	4.44%	4.83%
OAXACA	4.82%	5.16%
Total	41.64%	48.28%

Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico y el INEGI

Por otro lado, las autoridades norteamericanas reportan los decomisos más importantes de fentanilo y heroína en 2019 en California, Ohio, Pennsylvania, Nueva Jersey, Massachusetts y Nueva York (Drug Enforcement Administration, 2020). Según el Wall Street Journal, de mayo de 2020 a abril de 2021 se registró un número récord de 100 mil muertes por sobredosis de droga, un aumento de 29% con respecto al mismo periodo anterior. Las muertes están relacionadas con el consumo de opioides, en especial el fentanilo al cual se le atribuye el 75% de las muertes. El rotario señala que el fentanilo ilegal procede de los cárteles mexicanos, que utilizan precursores provenientes de China. Si bien estas 100 mil muertes pueden empalmarse con el Covid-19, en años anteriores la cifra oscilaba entre 50 a 60 mil decesos al año. (Wernau, 2021).

Guillermo Valdés Castellanos, explica en su libro *Historia del Narcotráfico en México*, cómo desde sus orígenes con protagonistas chinos a principios del siglo XX, el negocio del narcotráfico estuvo ligado a la existencia de redes sociales que hacían posible el trasiego de la droga de México a los Estados Unidos. Los mexicanos desplazaron a los chinos con el paso del tiempo, y la migración fue entretejiendo redes sociales que operan en la actualidad para facilitar la movilidad de familiares entre los dos países y que podrían muy bien estar siendo aprovechada por los grupos criminales (Castellanos, 2013).

Conclusiones

La pandemia del Covid-19 fue un fenómeno económico que afectó mayoritariamente a las economías industrializadas del hemisferio occidental, dejando como secuelas un agudo problema

de deuda pública e inflación. En este contexto, la economía mexicana también muestra deterioro en sus niveles de endeudamiento y estabilidad de precios. Mientras que en el caso de las economías industrializadas el resurgimiento de la inflación puede estar vinculado con el excesivo gasto público incurrido durante la pandemia, el gobierno de México optó por no endeudarse. A pesar de ello, tanto la deuda interna como la externa se incrementaron, hecho que obligó a las calificadoras S&P y Fitch a degradar la nota soberana para México. A pesar de ello, el análisis de las cifras sitúa a la crisis Covid-19 en un segundo término al contrastarla con la de 1995 y 2009, tomando como rasero las variables macroeconómicas internas y aquellas que representan al sector externo. Sin embargo, la pandemia sí asestó un golpe contundente al sector externo mexicano, acelerando la debilidad del petróleo y el turismo como generadores de divisas. Si bien se advierte una caída abrupta de la IED de cartera, la IED productiva parece moverse hacia un promedio constante a pesar de los comportamientos erráticos observados durante el periodo en estudio. No menos importante es el sector agrícola que promete convertirse en la futura actividad generadora de divisas por su gran potencial. La gran sorpresa en este contexto son sin duda las remesas que cerraron en 2021 rebasando los 50 mmd y se colocan ya en el primer sitio. Se espera incluso que con el plan de infraestructura de 1.2 billones de dólares propuestos por Joseph Biden, las remesas se dinamicen aún más. Sin embargo, no podemos ignorar que su repentino despegue coincide también con un deterioro del problema de la seguridad en México, hecho que nos lleva a formular la hipótesis de la existencia de un vínculo entre las remesas y el crimen organizado.

Bibliografía

- Banco de México. (2017). Implementación de la sexta edición de la balanza de pagos . CDMX: Banxico.
- Banco de México. (2021). Asignación General de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional. CDMX: Comunicado de Prensa.
- Banco de México. (30 de Noviembre de 2021). Informe anual y compilación de informes trimestrales. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/informes-anuales-economia-ban.html>
- Banco de México. (13 de enero de 2022). Sistema de Información Económica. Obtenido de
- | | | | | |
|----------|-----|---------|---|---------|
| Ingresos | por | Remesas | - | (CE81): |
|----------|-----|---------|---|---------|

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

Bello. (2021, 27th November). Waiting for the turist to come. *The Economist*, s/p.

Bernanke, B. S. (2015). *The courage to act. A memoir of a crisis and its afermath*. NYC: Norton & Company Co.

Briefing. (Nov 19th). Governments are not going to stop getting bigger. *The Economist*, s/p.

Castellanos, G. V. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Penguin.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (22 de enero de 2021). En América Latina y el Caribe: el nuevo informe de la ONU advierte sobre una recuperación económica frágil e irregular. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-nuevo-informe-la-onu-advierterecuperacion-economica-fragil>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social. (13 de enero de 2022). Medición de la Pobreza. Obtenido de El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al tercer trimestre de 2021: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLPI-SPobreza_laboral.aspx

Der Tagesspiegel. (29 de November de 2021). Inflation springt in Deutschland im November über 5 Prozent. *Wirtschaft*, págs. <https://www.tagesspiegel.de/wirtschaft/auch-folge-der-coronakrise-inflation-springt-in-deutschland-im-november-ueber-5-prozent/27844490.html>.

Dorbush, R. (2000). *Keys of Prosperity, Free Markets, Sound Money and a bit fo Luck*. London: MIT Press.

Drug Enforcement Administration. (2020). *National Drug Threat Assesment*. Washington: US Department of Justice.

Expansión. (2020). México suma 3.6 millones de desempleados en el tercer trimestre. *Expansión*, https://expansion.mx/economia/2020/11/17/mexico-suma-3-6-millones-de-desempleados-en-el-tercer-trimestre?utm_source=Hoy&utm_campaign=4ac7274369-EMAIL_CAMPAIGN_2020_11_17_08_35&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-4ac7274369-119697929.

Expansión. (2021). El plan de Pemex: refinanciamiento de amortizaciones y mercados internacionales. *Empresas*, <https://expansion.mx/empresas/2021/03/23/plan-pemex->

refinanciamiento-amortizaciones-
mercados?utm_source=Hoy&utm_campaign=2fddd5bffb-
EMAIL_CAMPAIGN_2021_03_23_06_37&utm_medium=email&utm_term=0_35f350b
e4e-2fddd5bffb-119697929.

- Figueroa Hernández, E., Ramírez Abarca, O., González Elías, J. M., & Pérez. (2012). Análisis del desempleo, la migración y la pobreza en México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 835-847.
- Flores, Z. (4 de enero de 2021). México emite bono por 3 mil mdd a 50 años buscando mejorar perfil de deuda. *El Financiero*, págs. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-emitira-bono-en-dolares-a-50-anos-buscando-mejorar-perfil-de-deuda/>.
- Fondo Monetario Internacional. (19 de noviembre de 2021). El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un nuevo acuerdo de dos años a favor de México por USD 50 mil millones en el marco de la Línea de Crédito Flexible. Washington: COMUNICADO DE PRENSA NO. 21/340.
- Greenspan, A. (2008). *The Age of turbulence. Adventures in a new world*. USA: Penguin Books.
- Grove, A. H. (24 de November de 2021). Turkish Lira Sinks on Rate-Cut backlash. *Wall Street Journal*, pág. A7.
- Gunther Held, P. C. (Abril de 2008). Clasiicación de los Bancos en Basilea II: Solvencia según Gestión y Suficiencia de Capital. Obtenido de Superintendencia de Bancos e Instiuciones Financieras: https://www.cmfc Chile.cl/portal/estadisticas/617/articles-40001_doc_pdf.pdf
- Huntington, S. P. (1997). *The Clash of Civilizations. Remaking of the world order*. NYC: Simon & Schuster.
- Huntington, S. P. (2004). *Who are we ? The challenges to America's National Identity*. NYC: Simon & Schuster.
- IMCO. (18 de Agosto de 2021). Centro de Investigación en Política Pública. Obtenido de Datos del primer semestre de 2021 de la Inversión Extranjera Directa: <https://imco.org.mx/datos-del-primer-semester-de-2021-de-la-inversion-extranjera-directa/>
- INEGI. (1 de enero de 2022). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Banco de Información Económica: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>
- Ivanov, A. (2021). Die Inflationsrate in Deutschland von 2005 bis 2021. *Handelsblatt*,

<https://www.handelsblatt.com/politik/deutschland/inflation-bei-2-5-prozent-die-inflationsrate-in-deutschland-von-2005-bis-2021/26252124.html?ticket=ST-8097778-5s0sOdnVZtbEsAyEI5NS-cas01.example.org>.

Krugman, P. (2009). *The return of depression Economics and the crisis of 2008*. NY: Norton & Company.

Maldonado, C. S. (3 de enero de 2022). Las remesas en México alcanzan un nuevo récord en noviembre y superan los 50.000 millones de dólares en 2021. *El País*, págs. <https://elpais.com/mexico/2022-01-03/las-remesas-en-mexico-alcanzan-un-nuevo-record-en-noviembre-y-superan-los-46000-millones-de-dolares-en-2021.html>.

Nouriel, R. (2004). *Bail outs or Bail-ins?. Responding to Financial Crisis in Emerging Economies*. Washington: Institute for International Economics.

Nouriel, R. (2010). *Crisis Economics. A crash course in the future of finance*. New York: Penguin.

Petrorini, H. I. (2003). Integración, crecimiento asimetría monetaria en el TLC: el caso de México. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 253-282.

Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. London: Harvard University Press.

Presidencia de la República. (2021). *Informe de Gobierno 2020-2021*. CDMX: Gobierno de México.

Protzka, O. (6 de Diciembre de 2021). FXSSI. Obtenido de El índice Big Mac en 2021: https://es.fxssi.com/indice-big-mac#google_vignette

Rickards, J. (2012). *Currency Wars*. New York: Penguin.

Rickards, J. (2014). *The end of money*. New York: Penguin.

Ruiz Nápoles, P., & Ordaz Díaz, J. L. (2011). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. *ECONOMIAunam*, 1-15.

Schwab, K. (2017). *The Fourth Industrial Revolution*. New York: Penguin Random House.

STATISTA. (10 de enero de 2020). Sociedad Economía. Obtenido de Los 20 principales países exportadores a nivel mundial en 2020, según valor de las exportaciones: <https://es.statista.com/estadisticas/635356/principales-paises-exportadores-a-nivel-mundial-en/>

Stiglitz, J. (2010). *Free Fall*. New York: WW Norton & Company.

The Economist. (27th November 2021). Erdogan v markets. Going for broke. Finance and

Economics.

The Economist. (27th November, 2021). Inflation in America. Homegrown Headache. Finance and Economics.

The Economist. (November 19th, 2021). Bureaucracy unbound: The triumph of big government. The Economist, s/p.

Tooze, A. (2021). Shutdown: how covid shook the world's economy. New York City: Viking.

US Congres. (s.f.). US_Debt_Clock.org. Obtenido de <https://www.usdebtclock.org/world-debt-clock.html>

Wernau, J. K. (18 de November de 2021). Annual Drug Overdose Deaths Top 100,000, Setting Record. Wall Street Journal, pág. A1.

México: Principales limitantes de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. La dificultad para implementar medidas contracíclicas en la actualidad

Mexico: Main limitations of fiscal, monetary and exchange rate policies. Difficulty in implementing counter-cyclical measures currently

*Orlando Álvarez Quiroz **

Resumen: Desde 1982, los instrumentos y objetivos de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria se han modificado estructuralmente en México. Con la adopción del neoliberalismo, se han desarrollado limitantes internas y externas que han impedido un manejo soberano de la política económica. Es necesario y posible aplicar reformas estructurales y retomar la intervención con un Estado promotor del desarrollo económico, apegado a la realidad del país.

Abstract: Since 1982, instruments and objectives about fiscal, monetary and exchange rate policies have been different in Mexico. After adopting the neoliberal system, many internal and external limitations have affected the national sovereignty in political economy. It is necessary to implement structural reforms and to adopt again the interventionist State to promote economic development, before national conditions.

Palabras clave: Política fiscal; Política monetaria; Política cambiaria.

Introducción

Durante gran parte del siglo XX, la economía mexicana creció a tasas muy amplias y tuvo cambios estructurales profundos que le llevaron a tener una base industrial importante. Sin embargo, algo que no suele ser discutido a detalle es el contexto en el que esto fue posible. En este sentido, debe tomarse en cuenta que la economía mundial estaba pasando por etapas muy complicadas, como la Gran Depresión (la crisis de 1929 y sus años de secuelas), la Segunda Guerra Mundial, entre otros factores, que llevaron a que la economía internacional no estuviera tan interconectada como lo está en la actualidad.

En este sentido, según Ayala (2001, p. 142) esta situación fue posible debido a la coyuntura

* Estudiante de Doctorado en Economía en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Principales líneas de investigación: Políticas fiscal, monetaria y cambiaria. Correo electrónico: orlandoalvarezqui@gmail.com

internacional, pues en Estados Unidos se estaba aplicando el New Deal y en el mundo tenía auge una postura ideológica de mayor intervencionismo estatal en la economía, lo cual daba mayores márgenes de maniobra a la política económica. Al respecto, México no se mantuvo ajeno a esta tendencia, pues el papel del Estado se amplió considerablemente en varias áreas, como quedó en evidencia desde la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Entonces, durante décadas, en México hubo desarrollo económico con un gran sustento en el mercado interno, aunque también con grandes problemas estructurales (internos y externos) que se verían reflejados en el endeudamiento externo y en las importaciones de bienes de capital (pues la sustitución de importaciones no cumplió con todas sus etapas). Luego, esta situación comenzó a cambiar en la década de 1970, cuando eran claras las señales de agotamiento del modelo económico de aquel entonces. Después, hasta el estallido de la crisis de la deuda (1982), el cambio estructural en la economía mexicana fue más radical, dándose un giro hacia el modelo neoliberal, el cual prevalece hasta la actualidad.

Limitantes internas y externas de la política económica en México

A partir de lo antes mencionado, la situación de la economía mexicana ha tenido varias particularidades en las últimas décadas. Por un lado, el sector financiero ha cobrado una participación importante en la economía mundial y ha tenido una influencia determinante en el rumbo de la política económica de los países. Aunado a esto, la vinculación entre las economías se ha hecho más amplia y profunda, especialmente, por las vías del comercio y las finanzas. Sin embargo, esto no ha estado acompañado de mayores o mejores controles e instrumentos de regulación. Al menos en México, la política económica no cuenta con herramientas para controlar estos mecanismos de vinculación con el sector externo.

Se ha considerado que el abandono de la regulación del sector externo causó un creciente desequilibrio. En otras palabras, con tal de procurar un equilibrio libre de restricciones con el exterior, se ha establecido un gran nivel de rigidez a nivel interno, lo cual se ha reflejado principalmente en las constantes medidas de disciplina fiscal (o superávit primario), de control de la inflación y de estabilidad del tipo de cambio. Sin embargo, este objetivo de equilibrio interno ha sido sumamente restrictivo e inestable, dados sus malos resultados en el desempeño económico. Además, ha sido mayor el creciente desequilibrio externo (que no se puede controlar), pues

justamente ha provocado un mayor desequilibrio económico interno.

Al respecto, Panico y Moreno (2019, pp. 524-525) mencionan que los acuerdos de Bretton Woods implicaron controles sobre los movimientos internacionales de capital, además de que hay dos canales nacionales de emisión monetaria (uno para refinanciamiento del sector bancario y otro para financiamiento público) y un canal externo de emisión monetaria (para financiar movimientos de la balanza de pagos). Con la liberalización financiera internacional en la década de 1970, los bancos centrales perdieron el control del canal externo y, en su lugar, optaron por establecer restricciones en los canales nacionales para evitar riesgos, con la intención de no interferir o de afectar al mínimo al capital financiero.

Aunado a esto, Villarreal (2005, p. 486) sostiene que la “transferencia neta de capital, aberración histórica y económica, constituye el principal freno para el reinicio del crecimiento económico, de la inversión y del empleo”. Es decir, el desequilibrio externo es una grave restricción para la economía. Para aclarar este punto, considera que el equilibrio interno corresponde al crecimiento con estabilidad de precios, mientras que el equilibrio externo se refiere al equilibrio de la balanza de pagos (balanza comercial, balanza de servicios por el pago de deuda externa y las fugas de capitales).

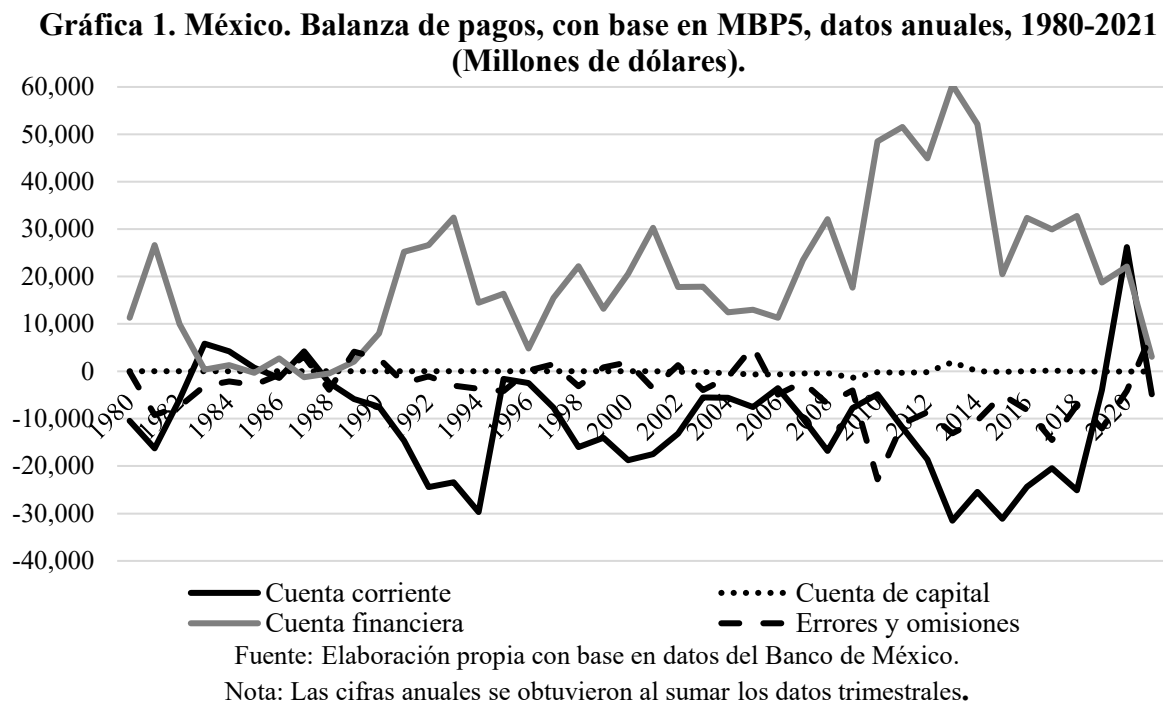
De esta forma, las limitantes actuales de la política económica en México pueden ser clasificadas en internas y externas. Aunque su origen es distinto, ambos tipos de restricciones funcionan en conjunto para reducir el margen de maniobra de la política económica.

Con relación a las limitantes externas, pueden destacarse las siguientes:

- El Convenio Constitutivo del FMI (2020), que establece severas restricciones al manejo del tipo de cambio como instrumento de política económica, a la regulación de los flujos de capital y a otros asuntos cambiarios.
- Los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que señalan varias restricciones para la política comercial, cambiaria y de balanza de pagos de los países miembros. A pesar de reconocer que los países en desarrollo deben tener mayores privilegios y facilidades, dada su situación particular, se estipulan varias restricciones importantes en áreas como la agricultura, la balanza de pagos y en el comercio de mercancías y servicios.

- Los textos finales del T-MEC, debido a que también destacan varias restricciones al papel de las empresas propiedad del Estado, al tipo de cambio, a los subsidios, así como también establece facilidades que deben darse a la inversión extranjera.
- Los flujos de capital externo (como la inversión extranjera), pues los nulos controles al respecto nada pueden hacer ante su carácter estructuralmente volátil y sus implicaciones macroeconómicas y, en especial, cambiarias. Lamentablemente, países como México han desarrollado una gran dependencia hacia estos recursos para equilibrar (artificialmente) sus balanzas de pagos.
- Las presiones de los organismos financieros internacionales (BM y FMI), de gobiernos extranjeros y de las agencias calificadoras internacionales, que buscan evitar que las economías (mayormente, en desarrollo) ejerzan con plena soberanía su política económica o que atenten contra el sistema económico internacional.

Como ha quedado en evidencia durante décadas, las restricciones externas mencionadas han estado vigentes y han procurado que los instrumentos de política económica en México no rompan el esquema en el que se beneficia únicamente el sector financiero, sin importar que atenten contra el desarrollo económico del país.



Una breve revisión de la balanza de pagos permite comprender mejor la vinculación que se ha construido con el sector externo en las últimas décadas, la cual es vulnerable e insostenible (véase la gráfica 1). En el periodo 1980-2021, la balanza de cuenta corriente fue generalmente deficitaria, es decir, México ha mantenido un saldo negativo en su comercio exterior. Por su lado, la cuenta financiera ha sido mayormente positiva, reflejando la importancia que han cobrado los flujos externos de capital para equilibrar la balanza de pagos, pues se ha consolidado como la mayor fuente de recursos externos. Finalmente, la cuenta de capital y la cuenta de errores y omisiones han sido muy pequeñas en los años analizados.

En otras palabras, se ha buscado equilibrar la balanza de pagos con un superávit en la cuenta financiera que permita cubrir el déficit de la cuenta corriente. Sin embargo, la situación debería ser opuesta, es decir, el equilibrio con el exterior debería buscarse mediante un superávit de la cuenta corriente, pues esto permitiría tener un mayor fomento al crecimiento económico no basado en cuestiones financieras, sino en el crecimiento de las exportaciones y, por lo tanto, de la producción. Esta situación permite comprender que la inserción de la economía mexicana en la economía mundial no ha sido la óptima para el país.

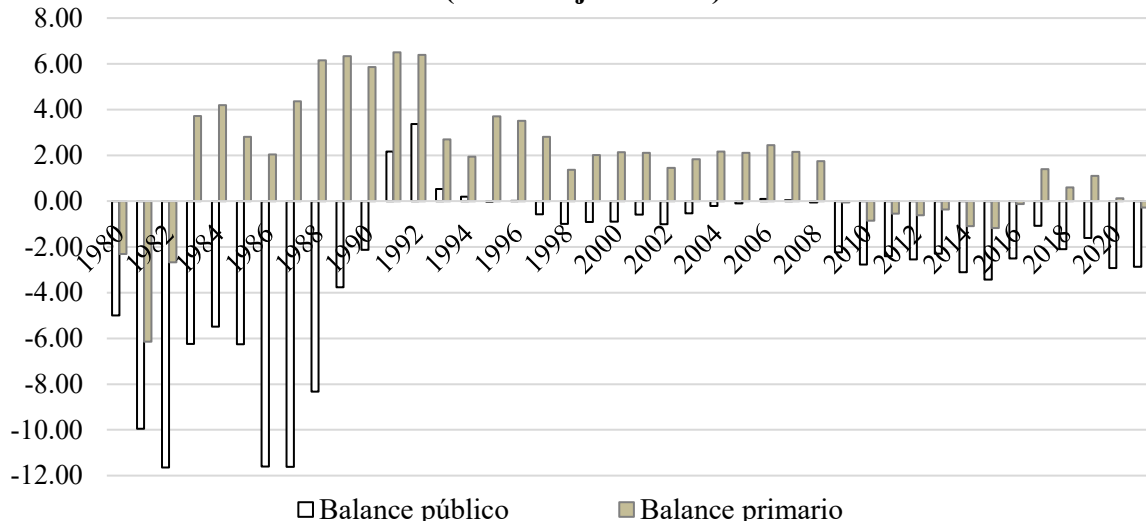
Un grave problema asociado con estas restricciones externas es que no están bajo control de las autoridades correspondientes en México, así como tampoco se cuenta con los instrumentos de política económica que permitan hacer frente a los efectos macroeconómicos negativos que pueden ocurrir ante la volatilidad de ciertas variables, como los flujos de capital, lo cual representa un riesgo permanente para la economía nacional.

Además de lo anterior, también han surgido y se han creado severas restricciones internas en las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. Lo más preocupante de éstas es que las autoridades en México no han mostrado preocupación o el interés en atenderlas, a pesar de que sí pueden tener injerencia al respecto y darle a la política económica un margen de maniobra mayor.

En primer lugar, la política fiscal se encuentra subordinada a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Ésta destaca principalmente el objetivo de equilibrio presupuestario, el papel de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) como medio de control macroeconómico sobre otras variables fiscales, el gasto corriente estructural (como límite al crecimiento del gasto público), los saldos máximos de los fondos de estabilización (FEIP y FEIEF), el objetivo principal de pago de deuda para los remanentes de operación del Banco de

México (Clavellina, Rosales y Cruz, 2019), así como la posibilidad de realizar adecuaciones presupuestarias en el gasto público (Núñez, 2017).

Gráfica 2. México. Balances público y primario del sector público, 1980-2021 (Porcentaje del PIB).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México y del INEGI. Notas: Los datos corresponden a diciembre de cada año (acumulado anual); El balance público corresponde a la suma del balance presupuestario y del balance de las entidades de control bajo control presupuestal indirecto; El balance primario corresponde a la suma del balance primario presupuestal y del balance primario del sector extrapresupuestal.

Además de estas severas implicaciones de la LFPRH para procurar de forma prioritaria el equilibrio fiscal (véase la gráfica 2), la política fiscal se encuentra todavía más debilitada por los bajos ingresos públicos, la evasión fiscal, la elusión fiscal, los tratamientos fiscales especial y por los gastos fiscales, que reducen todavía más los históricamente bajos ingresos disponibles (CEFP, 2007). Una estimación reciente señala que el espacio fiscal en México es menor al 1% del PIB en el corto plazo y de 5% del PIB en el mediano plazo, es decir, su magnitud es muy pequeña (Villarreal y Villa, 2021, p. 52).

Incluso los pocos instrumentos fiscales con los que cuenta el gobierno en México se encuentran severamente debilitados. El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que pretenden dar un ligero papel contracíclico a la política fiscal, tienen un lugar poco relevante en la

LFPRH, al grado de que sus reservas son insuficientes. Sus saldos se vieron muy reducidos durante la crisis económica del año 2020 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1. México. Saldos de los fondos de estabilización, cifras al final de cada año (Millones de pesos constantes, base 2013).						
Año	Total	FEIP	FEIEF	FMP *	FEIPEMEX	FARP
2000	17,648.5	17,648.5				
2001	14,669.3	14,669.3				
2002	127.8	127.8				
2003	10,417.8	10,417.8				
2004	17,852.5	17,852.5				
2005	23,569.6	23,569.6				
2006	47,299.8	47,299.8				
2007	128,437.7	73,935.5	27,886.5		12,170.5	14,445.2
2008	253,801.7	104,264.5	36,854.4		35,277.9	77,405.0
2009	140,500.8	29,442.1	7,217.8		35,771.6	68,069.3
2010	58,989.0	21,725.1	7,072.0		1,405.0	28,787.0
2011	47,490.2	11,666.0	5,871.8		1,387.8	28,564.6
2012	47,756.0	17,720.0	13,675.0		1,374.2	14,986.8
2013	71,091.3	33,783.1	20,307.8		1,620.1	15,380.3
2014	122,868.2	42,114.7	32,692.1	47,245.3	37.5	778.6
2015	87,167.4	41,731.7	33,691.6	11,744.1		
2016	175,868.6	97,149.0	26,705.6	52,013.9		
2017	246,912.8	182,588.6	49,515.1	14,809.1		
2018	305,725.6	220,294.4	69,860.6	15,570.6		
2019	180,524.9	119,863.9	45,710.3	14,950.7		
2020	45,427.9	6,982.8	22,533.5	15,911.6		
2021	36,340.1	6,723.4	14,501.5	15,115.2		

Fuente: Elaboración propia con base en los comunicados de prensa de la SHCP sobre los *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* (2007-2021), en el CEF (2003, 2005, 2008 y 2009), en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, de la SHCP (2003, 2005 y 2006), en el *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015*, de la ASF, en los *Estados Financieros* del FMP (2014-2020) y en datos del INEGI. Notas: Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP, hasta 2014, era de Ingresos Petroleros), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX), Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP), Fondo Mexicano del Petróleo para la

Estabilidad y el Desarrollo (FMP), * Se refiere al monto de "Total patrimonio contable".

La rigidez para cambiar la realidad de la política fiscal ha quedado en evidencia en varias ocasiones. Cuando fue aprobada la reforma fiscal de 2014, aunque inicialmente se trató de una medida insuficiente, la presión del sector privado llegó a tal grado que unos meses después el gobierno federal de entonces firmó el “Acuerdo de Certidumbre Tributaria” para garantizar que no habría más reformas de esa naturaleza en el resto del sexenio. Aunque ha habido varios intentos desde hace años para realizar una auténtica reforma fiscal, realmente necesaria, muchas veces con los mismos argumentos, los resultados han quedado muy lejos de lo ideal para atender las necesidades y problemas de un país como México.

El enfoque poskeynesiano de la teoría económica establece que la disciplina fiscal tiene un efecto contraproducente para el crecimiento económico, puesto que implica que el gobierno inyecte menos recursos a la economía. Las finanzas públicas no deben ser consideradas como las finanzas del sector privado, pues el gobierno debe contar con el apoyo del banco central para su financiamiento (con las restricciones que ello implica), sin limitaciones financieras al respecto. De esta forma, el contenido de la LFPRH no es funcional para el crecimiento.

En segundo lugar, la política monetaria ha pasado por una serie de cambios profundos, aunque no en favor del desarrollo económico. Con respecto a su estructura actual, tiene como objetivo final la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, lo cual se asocia con una inflación baja y estable. También tiene objetivos intermedios, que son la estabilidad de precios, las metas de inflación, la autonomía y la transparencia. Finalmente, cuenta con un objetivo operacional, que actualmente es la tasa de interés interbancaria a un día y funciona como su principal instrumento para influir en la economía (Cano y Tapia, 2021).

Al respecto, cabe mencionar que el instrumento monetario asociado al objetivo operacional no ha sido siempre el mismo. Entre 1988 y 1995, éste consistió en el tipo de cambio nominal, con el objetivo de procurar la estabilidad cambiaria para la estabilidad de precios. Después, entre 1995 y 2003, su lugar fue ocupado por el esquema denominado “El corto” (saldos acumulados), cuya mecánica consistía en metas para los saldos acumulados de las cuentas corrientes de la banca en el Banco de México. Posteriormente, entre 2003 y 2008, este esquema se modificó para convertirse en “El corto” (saldos diarios), que trataba sobre metas diarias para los saldos de las cuentas

corrientes de la banca en el banco central. Finalmente, desde enero de 2008, el objetivo operacional ha sido la tasa de interés interbancaria a un día, la cual tiene un claro impacto sobre las demás tasas de interés en la economía.

Aunado a lo anterior, el Banco de México cuenta con los siguientes instrumentos de política monetaria para influir en la economía (Cano y Tapia, 2021):

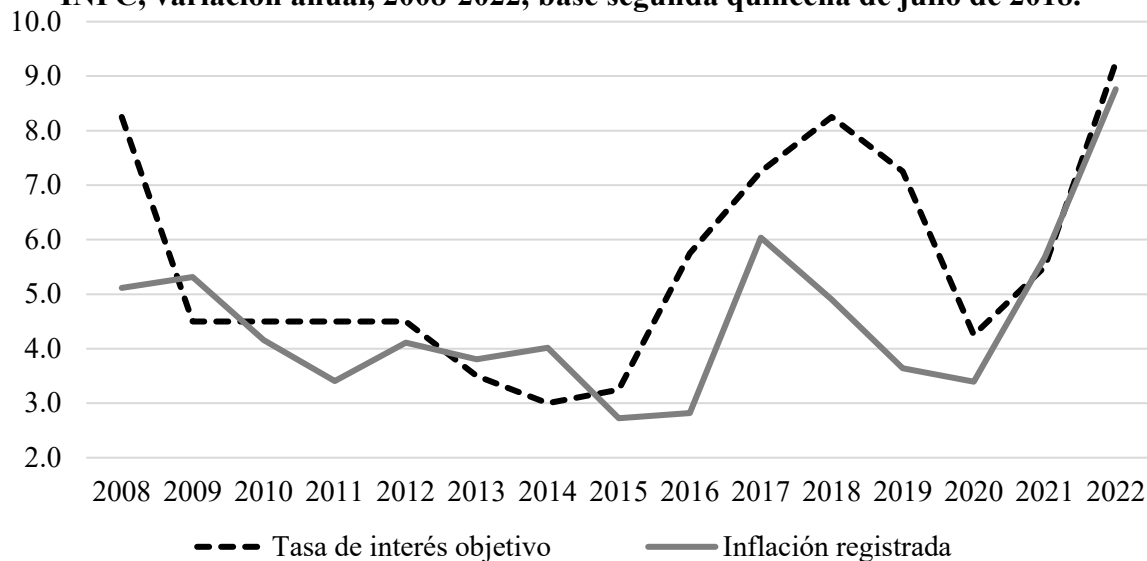
1. Operaciones de mercado abierto;
2. Facilidades de liquidez (Ventanillas de crédito o depósito);
3. Encaje legal (Requerimiento de reserva);
4. Depósitos de regulación monetaria;
5. Controles directos y otras medidas.

Sin embargo, estos instrumentos de política monetaria se encuentran inmersos dentro de un marco de política monetaria que no coadyuva con la política fiscal para el crecimiento económico, pues su objetivo prioritario sigue siendo la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y no el crecimiento. De esta forma, no puede esperarse que el banco central aproveche sus herramientas para fomentar el desarrollo económico, sino más bien para beneficiar al sistema financiero. El crecimiento económico sigue sin ser considerado.

La tasa de interés objetivo del Banco de México es modificada continuamente en función de las presiones inflacionarias (véase la gráfica 3), sin prestar atención a otras variables importantes, como es el caso del crecimiento económico. Ante esta situación, no resulta sorprendente que la tasa de interés se incremente en momentos de alzas en la inflación, sin importar que el crecimiento económico del país sea débil y que esta medida contribuya a debilitarla todavía más.

Aunque la autonomía del banco central, otorgada en 1994, implicó que se reformara el artículo 28 constitucional, el texto vigente tiene un detalle que merece ser mencionado. Su contenido establece que la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional será el objetivo prioritario de esta institución, sin embargo, no establece que deba ser el único, como las autoridades monetarias en México han insistido durante décadas.

Gráfica 3. México. Tasa de interés objetivo del Banco de México. (2008-2022) e INPC, variación anual, 2008-2022, base segunda quincena de julio de 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México y del INEGI. Nota: Cifras al final de cada año, para la tasa de interés objetivo; Para la inflación, se trata del promedio anual. En ambos casos, son cifras a septiembre de 2022.

En tercer lugar, el importante papel de la política cambiaria se ha reducido al objetivo de mantener una paridad cambiaria relativamente estable. En la actualidad, los instrumentos de política cambiaria son los siguientes (Palacios, 2021):

- Coberturas cambiarias: Se trata de un programa que busca mejorar el funcionamiento del mercado cambiario, pero sin recurrir a las reservas internacionales. Se realiza mediante subastas. Los participantes deciden la paridad cambiaria a la que desean protegerse y la cantidad de dólares. Se busca brindar protección ante variaciones cambiarias. Al final, pueden tener ganancias o pérdidas de capital.
- Instrumentos predefinidos: Consisten en subastas de dólares con precio mínimo, en subastas de dólares sin precio mínimo, así como en mecanismos para elevar o reducir el ritmo de acumulación de reservas internacionales.
- Mecanismos extraordinarios: Corresponden a subastas extraordinarias y a ventas directas de dólares.

Como en el caso de la política cambiaria y de sus instrumentos correspondientes, la política

cambiaria y sus instrumentos también se han establecido bajo un esquema que no responde a los intereses económicos nacionales, sino a los intereses del capital financiero. Éste requiere de un tipo de cambio estable, o incluso apreciado, para que sea coadyuvante con las ganancias de los instrumentos financieros (véase la gráfica 4). Sin embargo, el cumplimiento de esto ha provocado que la competitividad del país con el exterior sea cada vez menor y que se el desequilibrio comercial sea cada vez más grave, con los malos resultados en materia económica que ello implica.

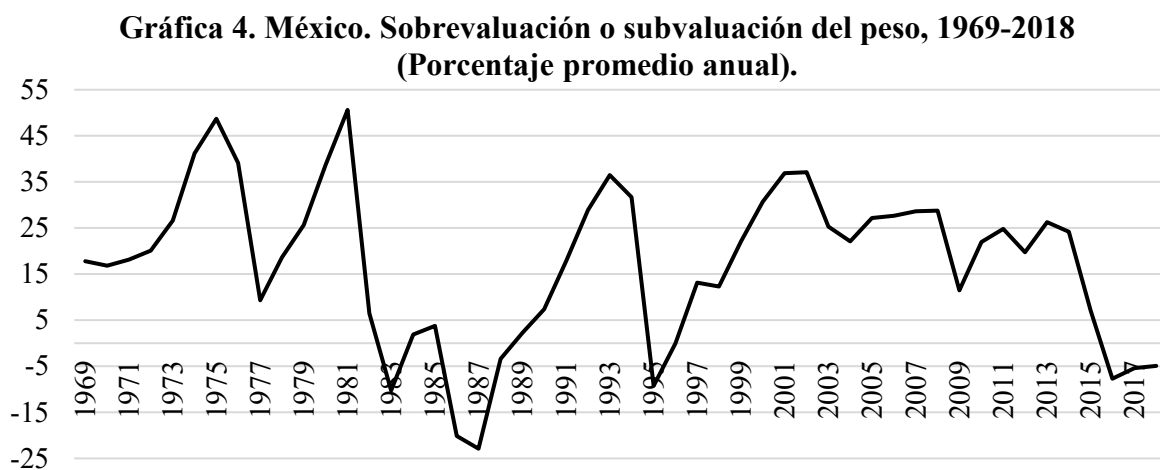
Es importante mencionar que se suele tener preferencia por los instrumentos cambiarios predefinidos, ya que se considera que estos dan mayor certidumbre al mercado y promueven mayor estabilidad en el sistema financiero. En lo correspondiente a los mecanismos extraordinarios, se procura recurrir a estos en menor medida, aunque no están descartados. Es importante recalcar que estos instrumentos cambiarios, a pesar de permitir intervenir en el mercado cambiario en México, no suelen ser manejados para mejorar la competitividad del país ni para elevar la cantidad de exportaciones, como debería ser.

Es relevante destacar que, luego de la crisis económica de 1994, fue adoptado oficialmente el régimen cambiario de libre flotación, con el que la paridad cambiaria sería determinada por el mercado, según el discurso oficial. Al respecto, la máxima autoridad en esta materia es la Comisión de Cambios, la cual involucra la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México, con el fin de intervenir en el mercado cambiario cuando sea necesario, supuestamente sin el objetivo de perseguir una paridad determinada. Sin embargo, la realidad es que estas intervenciones el mercado cambiario se realizan con el fin de evitar que la paridad sea muy inestable y volátil, pues esto podría afectar la estabilidad y funcionamiento del sector financiero.

Cabe mencionar que el control de la inflación en México se apoya en el manejo de la tasa de interés objetivo, como ya fue señalado, pero también mediante la estabilidad del tipo de cambio, por lo que éste último funciona como una segunda ancla (no oficialmente reconocida), lo cual le resta al tipo de cambio todo su potencial para funcionar como un verdadero instrumento y permitir corregir la vinculación de la economía interna con el sector externo (Huerta, 2006, 2019; Ros, 2013, 2015, 2019). Lamentablemente, esta situación ha estado avalada por las mismas autoridades responsables en la materia. La razón es que la depreciación cambiaria, pese a permitir el incremento en las exportaciones nacionales, también puede implicar presiones inflacionarias por elevarse los

precios de insumos importados. A pesar de esto, se le da mayor importancia a la estabilidad financiera.

Al respecto, se ha considerado que este objetivo no oficial de estabilidad cambiaria para lograr la estabilidad de precios ha resultado en severas restricciones a la política fiscal y a la política monetaria, pues cualquier medida que se aleje de su manejo ortodoxo puede afectar el cumplimiento de la paridad cambiaria y, con ello, provocar presiones inflacionarias y el riesgo de incumplir las metas de inflación, según la visión económica ortodoxa prevaleciente en el país.



Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que utiliza datos del INEGI, del Banco de México y del Federal Reserve Bank of St. Louis, EU. Notas: 1. La sobrevaluación o subvaluación del peso es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y el tipo de cambio teórico. Año base 1996. El signo negativo (-) indica subvaluación del peso mexicano, respecto al dólar americano y el signo positivo (+) indica sobrevaluación del peso con respecto al dólar americano; 2. Los datos se presentan en promedios.

De esta forma, las tres vertientes de política económica analizadas (fiscal, monetaria y cambiaria) quedan subordinadas al objetivo de una inflación baja y estable, como una forma para supuestamente preservar la estabilidad macroeconómica.

Con base en las restricciones internas mencionadas previamente, puede apreciarse que México dispone de pocas herramientas de política económica realmente poderosas y efectivas que le permitan fomentar el desarrollo y reducir la dependencia hacia el exterior y al sector financiero.

El arsenal de instrumentos se ha ido reduciendo con los años. Justamente, necesita analizarse con mayor detalle la estructura de la relación con el sector externo, pues éste ha pasado a tener una mayor relevancia en la economía del país.

Como fue resaltado, la balanza de pagos del país refleja la relación de la economía interna con el sector externo, pudiendo apreciarse la relevancia e influencia que han cobrado los flujos de capital. Para permitir que la dinámica de estos flujos de capital continúe con pocas restricciones en México, se ha establecido la actual estructura restrictiva de política económica. Debe recalcar que el objetivo (no oficial) de estabilidad cambiaria tiene una vinculación directa con la rigidez que ha prevalecido en las políticas fiscal y monetaria, ya que ha tenido mucho que ver con las medidas de disciplina fiscal y de baja inflación, respectivamente.

Alternativas de política económica para México

Una vez que se han abordado las condiciones particulares de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, así como también las restricciones internas y externas que se han identificado para su adecuado funcionamiento, es importante mencionar las alternativas de política económica que son identificadas para el país.

Con respecto a la política fiscal, claramente se requiere una reformulación profunda de la LFPRH, con la cual se eliminen todas las disposiciones que representan un candado para el buen manejo de esta política. En su lugar, deberían plantearse las bases para una verdadera reforma fiscal que permita elevar los ingresos públicos, así como la mecánica para adoptar nuevos instrumentos, como un balance fiscal estructural que se acople al ciclo económico y pueda darle un auténtico papel contracíclico a la política fiscal.

Lo más importante es romper con las medidas de austeridad fiscal o de equilibrio presupuestario, pues se trata de políticas contraproducentes para el desarrollo económico. Al ser aplicadas, en realidad se reducen las bases crecimiento económico interno, pues se afecta la demanda agregada por el menor gasto público en consumo e inversión y se reduce el crecimiento potencial de la economía. De acuerdo con el enfoque teórico poskeynesiano, la política fiscal debe ser deficitaria para promover el crecimiento de la demanda agregada y del crecimiento económico, sin crear temores a presiones inflacionarias o a generar inestabilidad macroeconómica, pues esto no debe ocurrir necesariamente.

Según Ros (2013, p. 126; 2019, p. 21), uno de los papeles que debe retomar la política fiscal es el financiamiento a la inversión pública, pues ésta permitirá elevar la productividad del país, romper cuellos de botella que se han formado en la economía y retomar la senda de crecimiento económico del país. Actualmente, el gasto en inversión se encuentra en niveles históricamente bajos y no se aprecia que esta tendencia cambie estructuralmente.

Además, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria debe ser reformada para que establezcan mejores destinos a los ingresos excedentes y se permita que los fondos de estabilización cuenten con mayores recursos para que su funcionamiento como estabilizadores fiscales automáticos se fortalezca.

Con relación a la política monetaria, debe haber una reforma en la Ley del Banco de México para retomar su vinculación con la política fiscal. No necesariamente debe implicar la eliminación de la autonomía del banco central (aunque sería importante considerarlo), sino más bien modificar su funcionamiento. Al respecto, cabe retomar el texto constitucional del artículo 28 y el artículo 2 de la Ley del Banco de México, que establecen que el banco central tiene a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda como objetivo prioritario, pero en ninguna parte indica que se trate de un objetivo único. En varias economías en desarrollo, en diversas regiones del mundo, se ha retomado el debate acerca de establecer un mandato dual a sus bancos centrales para fomentar el empleo y el crecimiento. ¿Por qué no hacerlo en México? ¿Por qué no abandonar viejos prejuicios e ideas ortodoxas?

Actualmente, la Tesorería de la Federación (TESOFE) tiene una cuenta corriente en el Banco de México. El artículo 12 de la ley del banco central señala la posibilidad de que éste pueda otorgar financiamiento al gobierno federal a través de la TESOFE, en una proporción determinada. Según Panico (2020, p. 219), esta cuenta ha tenido un saldo cercano al 3% del PIB, lo cual puede convertirse en una importante fuente de recursos públicos. Sin embargo, no se ha aprovechado este pequeño margen de maniobra que puede tener la política fiscal. No parece hacer razones lógicas para no hacerlo, aunque así ha ocurrido.

En lo correspondiente a la política cambiaria, una alternativa que suele ser considerada en el debate es el mantenimiento de la paridad del poder de compra de la moneda nacional, pero con relación a una divisa determinada. Así, con el objetivo de sostener esta paridad, el tipo de cambio deberá variar para no afectar la competitividad del país. Claramente, esta medida nada tiene que

ver con procurar una paridad cambiaria determinada, como sigue sucediendo. Si ya se cuenta con la Comisión de Cambios y con instrumentos de política cambiaria, la cuestión es replantear su manejo y sus fines.

Reconociendo que la economía mexicana se encuentra inmersa en la economía mundial y que el sector externo ha pasado a tener una influencia mayúscula, es necesario establecer mecanismos que permitan tener cierto control al respecto. En 1982, se optó por el control de cambios, aunque esta medida fue eliminada el mismo año. En la actualidad, puede aplicarse un impuesto Tobin para los flujos de capital, pues México es uno de sus mayores destinos en el mundo, con todas las desventajas que ello implica.

Conclusiones y recomendaciones

Con base en lo mencionado a lo largo del texto, queda en evidencia la rigidez de la política económica en México al estar restringida por limitantes de origen interno y externo. Esta situación se ha agudizado especialmente desde la crisis de la deuda (1982) y con el avance del neoliberalismo en el país. Con respecto a las limitantes externas, éstas no pueden ser controladas directamente por las autoridades nacionales, sin embargo, se ha planteado la posibilidad de recurrir a mecanismos para regular la dinámica de los flujos de capital. Acerca de las restricciones internas, se han brindado varias recomendaciones que sí pueden ser realizadas por las autoridades correspondientes.

Sin duda, no se trata de una labor sencilla. La inserción de México en la economía internacional no es un asunto reversible o del que pueda establecerse un cambio de rumbo de manera en pocos pasos. Sin embargo, es posible adoptar algunos cambios y analizar cuidadosamente sus resultados, con la finalidad de que sean evaluados y modificados. Ha quedado en evidencia que ningún futuro positivo le queda al país si continúa inerte ante la influencia del sector externo y de los flujos de capital, por lo que es necesario actuar ahora.

La política fiscal necesita ser replanteada y adoptar una postura deficitaria para fomentar el crecimiento económico. La política monetaria requiere coordinarse con las autoridades fiscales, adoptar un segundo mandato (que considere variables, como el crecimiento y el empleo) y replantear su política de tasas de interés en función de los intereses de la economía real (no necesariamente el sector financiero). La política cambiaria debe devolver al tipo de cambio su papel de instrumento y permitir que éste fluctúe para preservar los niveles de competitividad del país y

que la balanza comercial mejore.

En lo referente al sector externo, debe analizarse cuidadosamente la posibilidad de adoptar algún impuesto tipo Tobin, que permita establecer cierto nivel de control e influencia sobre los grandes flujos de capitales que ingresan y salen del país. Esto permitirá comenzar a recuperar parte de la soberanía económica y establecer una mejor vinculación con el sector externo. Sin lugar a duda, éste puede ser un buen comienzo.

Bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación, ASF. Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Varios años. Disponibles en <https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria>.
- Ayala, J. (2001). *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*. 2ª ed., México. Facultad de Economía, UNAM.
- Banco de México. Sistema de información económica. Disponible en <<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>>.
- Cano, R. y Tapia, C. (2021). “I. Capítulo 1: Instrumentación de la política monetaria del Banco de México”. En *Instrumentación de las operaciones monetarias, cambiarias y de administración de reservas del Banco de México* (pp. 8-94). México. Banco de México.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2003). “Fondo de Estabilización del “Petróleo”.
- (2005). “Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2005”.
- (2007). “La política de gasto y sus márgenes de operación”. Nota informativa.
- (2008). “Coberturas petroleras. Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros”. Nota informativa.
- (2009). “Análisis del cálculo y distribución de los Ingresos Excedentes 2006-2008”.
- Indicadores y Estadísticas (Macroeconomía). “México: Sobre o Subvaluación del Peso, 1980-2015”. Recuperado de <https://cefp.gob.mx/Pub_Macro_Estadisticas.htm>.
- Clavellina, J., Rosales, M. y Cruz, M. (2019). “Relevancia de las reglas fiscales y su implementación en México”. Instituto Belisario Domínguez, Dirección General de Finanzas. Serie: Cuadernos de investigación en Finanzas Públicas. No. 15.

- Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, FOMPED. Estados Financieros. Varios años. Recuperados de <<https://www.fmped.org.mx/transparencia.html>>.
- Fondo Monetario Internacional (2020). *Convenio constitutivo*.
- Gobierno de México. “Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”. Disponibles en <<https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>>.
- Huerta, A. (2006). “Alternativas de política económica para el crecimiento sostenido” [versión electrónica]. *ECONOMIAunam*, vol. 3, no. 7, (pp. 152-159).
- (2019). *La austeridad fiscal: causas y consecuencias*. México. UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Banco de Información Económica. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>>.
- “Índice nacional de precios al consumidor. Primera quincena de septiembre de 2022”. Consultado el 29 de septiembre de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_1q/inpc_1q2022_09.pdf>
- Ley del Banco de México (Última reforma en el DOF, 10-01-2014).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Última reforma en el DOF, 20-05-2021).
- Núñez, L. (2017). *¿Y dónde quedó la bolita? Presupuesto de Egresos ficticio*. México. Editorial Aguilar.
- Palacios, O. (2021). “II. Capítulo 2: Instrumentación de la política cambiaria en México”. En *Instrumentación de las operaciones monetarias, cambiarias y de administración de reservas del Banco de México* (pp. 95-147). México. Banco de México.
- Panico, C. y Moreno, J. (2019). “El Banco de México y la política monetaria”. En Ludlow, L. y Romero, M. (coords.). *El Banco de México a través de sus constructores, 1917-2017* (pp. 517-560). México. Facultad de Economía, UNAM.
- Panico, C. (2020). “La coordinación de las políticas económicas en los tiempos del coronavirus” [versión electrónica]. *ECONOMIAunam*, vol. 17, no. 51, (pp. 214-226).
- Presidencia de la República (2014, febrero 27). “Acuerdo de Certidumbre Tributaria”. Consultado

el 29 de septiembre de 2022 de <<https://www.gob.mx/epn/es/articulos/acuerdo-de-certidumbre-tributaria>>.

Ros, J. (2013). “VII. Las perspectivas del crecimiento económico”. En *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*, (pp. 121-143). México. UNAM / El Colegio de México.

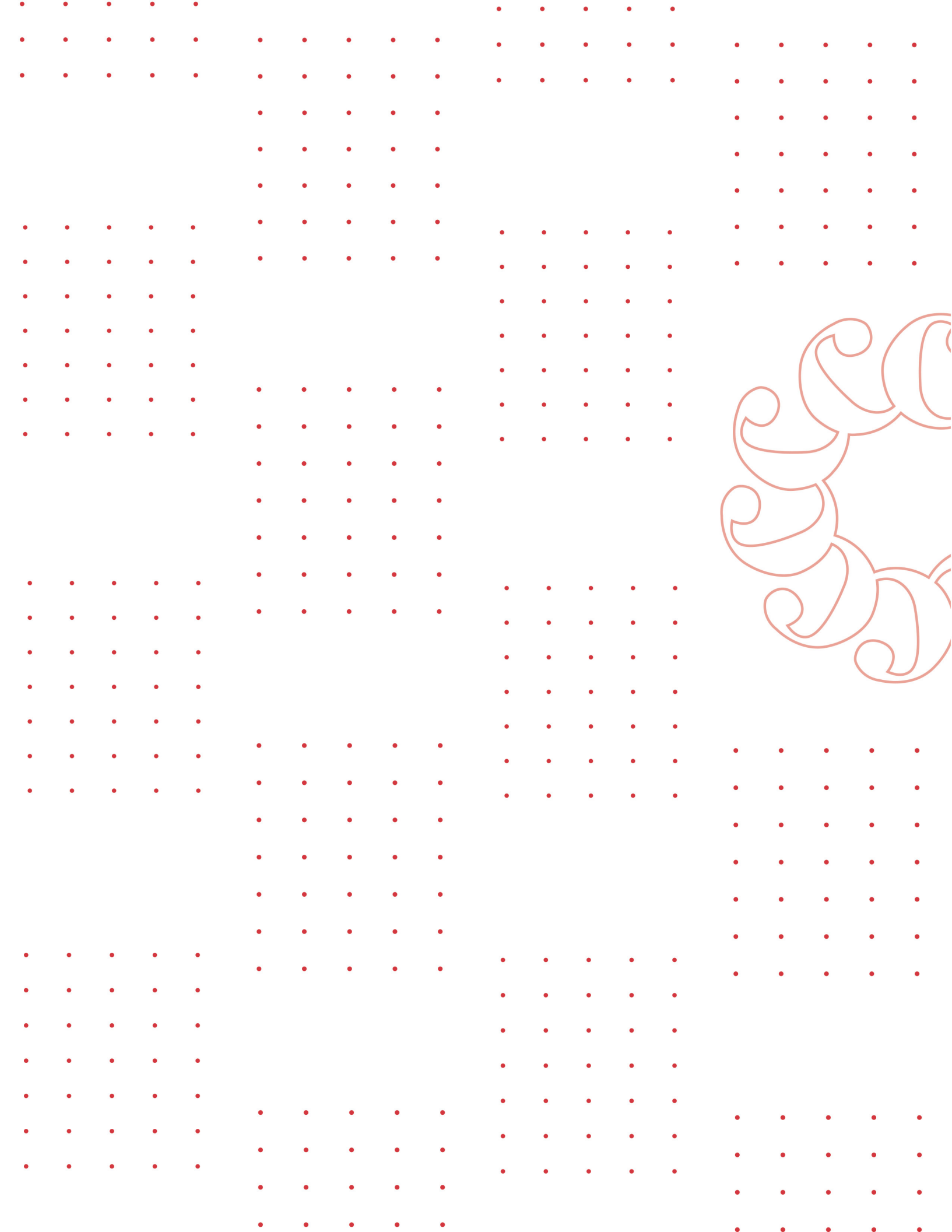
- (2015). “V. El régimen de metas de inflación y el tipo de cambio real”. En *¿Cómo salir de la trampa de lento crecimiento y desigualdad?* (pp. 107-148). México. UNAM / El Colegio de México.

- (2019). “Los retos de la política económica” [versión electrónica]. *ECONOMIAunam*, vol. 16, no. 46, (pp. 16-23).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comunicados de prensa sobre los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”. Varios años. Disponibles en <<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/comunicados.jsp>>.

- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Varios años. Disponibles en <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union>.

Villarreal, H. y Villa, S. (2021). “Medición del espacio fiscal en México” [versión electrónica], *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 52, número especial Jaime Ros, (pp. 31-56).





Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. (55) 5623-0442

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria,
CDMX, México C.P. 04510

